

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL



BOP TE Número 69

8 de abril de 2011

SUMARIO

	Página
ORGANISMOS OFICIALES	
Ministerio de Trabajo e Inmigración	2
Tesorería General de la Seguridad Social	2
D ^a María del Carmen Gracia de Val Notario de Alcañiz	9
Confederación Hidrográfica del Ebro	10
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
Juzgado de lo Social núm. 1 de Teruel	11
ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Excma. Diputación Provincial de Teruel	12
Ayuntamientos	
Teruel	15
Sociedad Privada Municipal Kalat-Zeyd Activa, S.L.	17
Comarca de Cuencas Mineras	17
Villastar	19
Andorra, Valjunquera y Alcañiz	20
Torre los Negros y Rillo	22
Odón y Cantavieja	23
NO OFICIAL	
Caja Rural de Teruel	24

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL
C/ Joaquín Arnau, 6 - 44071 TERUEL
Tel. Y Fax: 978647401

Correo-e: boletin@dpteruel.es web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

BOLETÍN OFICIAL
Franqueo Concertado
44000003/14

«NOMBRE»
«DIRECCIÓN»
«CPPOBLACIÓN» «PROVINCIA»

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Núm. 41.330

**Inspección Provincial de Trabajo
y Seguridad Social de Teruel****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Por haber sido devuelta la Resolución recaída en el expediente incoado como consecuencia de acta de infracción, y concurriendo todos los requisitos exigidos por el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, procede su notificación mediante esta publicación.

Expediente Nº: 174/10-SS.

Nº Acta: I44201000030640.

Destinatario: ANA-MARÍA DOMÍNGUEZ.

Domicilio: AVDA. CATALUÑA, 36.

Localidad: 44660-CALACEITE (TERUEL).

Importe: 125,00 €.

Se le hace saber que dicha Resolución se encuentra a disposición del destinatario en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, (Portal de Valencia, 1-2º.-44001-Teruel), así como su derecho a interponer Recurso de Alzada ante el Director General de Ordenación de la Seguridad Social, C/ Jorge Juan, 59, 28001-Madrid, en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, y de no interponer dicho recurso, su obligación del pago de la deuda, hasta el último día del mes siguiente a la recepción de la reclamación de la misma, formulada por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Teruel, 30 de marzo de 2011.-El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y S.S. y Unidad Especializada de la S.S., Francisco Martín Rubio.

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Núm. 41.320

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TERUEL**EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE RECLAMACIONES DE DEUDA**

El Jefe de la Unidad competente de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Teruel, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubierto de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio 1994 (B.O.E. 29/06/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquella hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe, de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Teruel, 28 de marzo de 2011.-El Jefe de Servicio de Notificaciones e Impugnaciones, Ramón López Rajadel.

DIRECCION PROVINCIAL: 44 TERUEL

DIRECCION: CL TARAZONA DE ARAGON 2 44002 TERUEL TELEFONO: 901 0502050 FAX: 978 0647006

JEFE DE SERVICIO NOTIFICACION/IMPUGNAC. RAMON LOPEZ RAJADEL

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA VOLUNTARIA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.RECLAMACION PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL					
0111 10	44100710395 MUEBLES LOS AMANTES, S.L	PG IND LA PAZ CALLE	44195 TERUEL	02 44 2011 010419824 1110 1110	134,52
0111 10	44100846805 LATORRE RODRIGUEZ ANA IS	CL LOS PICOS 2	44002 TERUEL	03 44 2011 010450742 0510 0510	92,92
0111 10	44101258851 VICTOR Y MARILO, S.L.	CL APARTADO DE CORRE	44600 ALCAÑIZ	02 44 2011 010133167 0910 0910	1.476,46
0111 10	44101258851 VICTOR Y MARILO, S.L.	CL APARTADO DE CORRE	44600 ALCAÑIZ	02 44 2011 010165200 1010 1010	915,40
0111 10	44101302503 PLAZA MARTIN DAVID	CL PROFESOR FRANCISC	44002 TERUEL	03 44 2010 012242132 1209 1209	423,68
0111 10	44101361915 TUROLCEP, S.L.	CL MALAGA 5	44002 TERUEL	02 44 2011 010433059 1110 1110	895,32
0111 10	44101572281 NICOANI, S.I.	PO HERMANOS NADAL 5	44550 ALCORISA	02 44 2011 010436291 1110 1110	442,93
0111 10	44101593907 KERZAZI --- ABDELKADER	CL LAS MONJAS 1	44600 ALCAÑIZ	02 44 2011 010138221 0910 0910	4.738,73
0111 10	44101593907 KERZAZI --- ABDELKADER	CL LAS MONJAS 1	44600 ALCAÑIZ	02 44 2011 010170553 1010 1010	4.285,30
0111 10	44101630481 SANCHEZ TOLOSA CARLOS	CL FINCA LA PILARICA	44396 CAUDE	02 44 2011 010138827 0910 0910	922,49
0111 10	44101630481 SANCHEZ TOLOSA CARLOS	CL FINCA LA PILARICA	44396 CAUDE	02 44 2011 010171159 1010 1010	953,23
0111 10	44101687469 ENACHE --- REMUS	CT ALCAÑIZ 25	44003 TERUEL	02 44 2011 010437709 1110 1110	447,66
0111 10	44101929666 NAVARRO SANCHEZ CESAR	CL MIGUEL DE CERVANT	44600 ALCAÑIZ	02 44 2011 010148830 0910 0910	976,81
0111 10	44101929666 NAVARRO SANCHEZ CESAR	CL MIGUEL DE CERVANT	44600 ALCAÑIZ	02 44 2011 010180758 1010 1010	1.237,31
0111 10	44101957756 BARRERA ROYUELA FRANCISC	CU LA JARDINERA 2	44003 TERUEL	02 44 2011 010181364 1010 1010	224,90
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA					
0613 10	44101389803 LORENZO SAEZ MANUEL	CL MASIA TEJADILLOS	44100 ALBARRACIN	02 44 2011 010135187 0810 0810	52,97

Núm. 41.321

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO
A DEUDORES NO LOCALIZADOS**

El Jefe de la Unidad competente de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Teruel, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente PROVIDENCIA DE APREMIO:

En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-6-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente y artículo 86 del mencionado Reglamento General de Recaudación, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo común (B.O.E. 27/11/92).

Teruel, 28 de marzo de 2011.-El Jefe de Servicio de Notificaciones e Impugnaciones, Ramón López Rajadel.

DIRECCION PROVINCIAL: 02 ALBACETE

DIRECCION: AV ESPAÑA 27 02002 ALBACETE TELEFONO: 967 0598700 FAX: 967 0598813
SUBDIRECTOR PROVINCIAL JULIO R GRAFULLA CABAU
RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 02 ALBACETE

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA 0611 07 441003617242 KHACHI --- MOHAMED		CL CANDIL 9	44500 ANDORRA	03 02 2010 020228390 0810 0810	101,96

DIRECCION PROVINCIAL: 43 TARRAGONA

DIRECCION: RB NOVA 84 43003 TARRAGONA TELEFONO: 977 0259600 FAX: 977 0259659
JEFE DE SERVICIO NOTIFICACION/IMPUGNAC. ALFONSO ARQUED SANMARTIN
RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 43 TARRAGONA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA 0611 07 401004502737 BABOI --- STEFANA		CR VALMUEL	44660 PUIGMORENO	03 43 2010 022278665 0810 0810	79,80

DIRECCION PROVINCIAL: 31 NAVARRA

DIRECCION: AV CONDE OLIVETO 7 31003 PAMPLONA TELEFONO: 948 0289200 FAX: 948 0289208
JEFE DE SECCION ROSA AGUIRRE MARTINEZ
RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 31 NAVARRA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA 0611 07 211030509864 PATRU --- MARIA		CT VALMUEL S/N (COOP	44660 PUIGMORENO	03 31 2010 017720756 0810 0810	101,96

DIRECCION PROVINCIAL: 23 JAEN

DIRECCION: AV DE MADRID 70 23008 JAEN TELEFONO: 953 0216700 FAX: 953 0216681
SUBDIRECTOR PROVINCIAL MANUEL VIEDMA GARCIA
RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 23 JAEN

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA 0611 07 211023185657 GHEORGHE --- IONELA		PG CUEVA SAN JOSE 18	44570 CALANDA	03 23 2010 034722956 0810 0810	8,86

DIRECCION PROVINCIAL: 46 VALENCIA

DIRECCION: AV MARQUES DE SOTELLO 10 46002 VALENCIA TELEFONO: 096 3102500 FAX: 096 3102501
JEFE SERVICIO TECNICO NOT./IMPG GLORIA FERNANDEZ CHIRIVELLA
RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 46 VALENCIA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS 0521 07 460189415338 LOZANO FERRIZ JOSE ANTON		CL JACA 5	44002 TERUEL	03 46 2010 063067372 0910 0910	313,66

DIRECCION PROVINCIAL: 16 CUENCA

DIRECCION: PG SANJULIÁN 7 16001 CUENCA TELEFONO: 969 0178505 FAX: 969 0178441
JEFE DE SECCION ANTONIO ARMERO PATIÑO
RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 16 CUENCA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA 0611 07 131019228593 FENDU --- GEORGETA		CR VALMUEL	44660 PUIGMORENO	03 16 2010 016249967 0810 0810	101,96
0611 07 161011061347 DRAGOMIR --- MIRELA		CT VALMUEL S/N (COOP	44660 PUIGMORENO	03 16 2010 016402844 0810 0810	49,80

DIRECCION PROVINCIAL: 08 BARCELONA

DIRECCION: CL ARAGON 273 08007 BARCELONA TELEFONO: 093 4962000 FAX: 093 4962245
JEFE DE SECCION MERCEDES LUESMA SAEZ
RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 08 BARCELONA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL 0111 10 08157580465 CONSTRUCCIONES GARCIA 2,		AV CORTES DE ARAGON	44580 VALDEROBRES	03 08 2010 074828892 0810 0810	2.789,69
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS 0521 07 501024583791 DAVILE --- JAVIER HORACI		CL LOS OLMOS 6	44500 ANDORRA	03 08 2010 075797680 0910 0910	345,98

DIRECCION PROVINCIAL: 21 HUELVA

DIRECCION: CL PUERTO 50 21001 HUELVA TELEFONO: 959 0492500 FAX: 959 0492539
JEFE DE SECCION FRANCISCO PÉREZ MORENO
RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 21 HUELVA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA 0611 07 211023545062 GWOZDZ --- BOZENA		CL LANUZA 14	44300 MONREAL DEL	03 21 2010 038851246 0810 0810	101,96
0611 07 211027963515 PANTILIMON --- VIORICA		CL ESPERANZA 3	44570 CALANDA	03 21 2010 039437690 0810 0810	8,86

DIRECCION PROVINCIAL: 43 TARRAGONA

DIRECCION: RB NOVA 84 43003 TARRAGONA TELEFONO: 977 0259600 FAX: 977 0259659

JEFE DE SERVICIO NOTIFICACION/IMPUGNAC. ALFONSO ARQUED SANMARTIN

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA

RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 43 TARRAGONA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS					
0521 07 431026588272	VLADICA --- NICU	CL SANTIAGO HERNANDE	44580 VALDERROBRES	03 43 2010 022988987 0910 0910	302,04

DIRECCION PROVINCIAL: 08 BARCELONA

DIRECCION: CL ARAGON 273 08007 BARCELONA TELEFONO: 093 4962000 FAX: 093 4962245

JEFE DE SECCION MERCEDES LUESMA SAEZ

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA

RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 08 BARCELONA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS					
0521 07 080447822249	MUÑOZ MUÑOZ JUAN CARLOS	CL GOMEZ MIEDES 18	44600 ALCAÑIZ	03 08 2010 075818696 0910 0910	861,12

DIRECCION PROVINCIAL: 44 TERUEL

DIRECCION: CL TARAZONA DE ARAGON 2 44002 TERUEL TELEFONO: 901 0502050 FAX: 978 0647006

JEFE DE SERVICIO NOTIFICACION/IMPUGNAC. RAMON LOPEZ RAJADEL

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL					
0111 10 44100028870	TURTRANS, S.L.	CL EL CUERVO 2	44003 TERUEL	03 44 2010 011736823 0509 0509	1.314,01
0111 10 44100216103	ESPACIO, REFORMA Y SERVI	CL BLASCO 7	44600 ALCAÑIZ	03 44 2010 011738944 0809 0809	81,90
0111 10 44100216103	ESPACIO, REFORMA Y SERVI	CL BLASCO 7	44600 ALCAÑIZ	03 44 2010 011739045 0909 0909	491,40
0111 10 44100216103	ESPACIO, REFORMA Y SERVI	CL BLASCO 7	44600 ALCAÑIZ	03 44 2010 011739146 1009 1009	507,78
0111 10 44100328055	ESPACIO, REFORMA Y SERVI	CL BLASCO 7	44600 ALCAÑIZ	03 44 2010 012004783 0810 0810	324,70
0111 10 44100328055	ESPACIO, REFORMA Y SERVI	CL BLASCO 7	44600 ALCAÑIZ	03 44 2010 012004884 0810 0810	49,07
0111 10 44100515890	TENOVIOSA, S.L.	AV SAGUNTO 48	44002 TERUEL	02 44 2010 012005995 0810 0810	1.040,45
0111 10 44100525287	ENCOFRADOS Y CONSTRUCCIO	CL FUENTE DE LA SALU	44550 ALCORISA	03 44 2010 012006096 0810 0810	1.421,95
0111 10 44100588743	NAVARRO MATEO JUAN CARLO	CL SAN FRANCISCO 10	44001 TERUEL	03 44 2010 012006504 0810 0810	1.309,38
0111 10 44100654522	M.A. ESPALLARGAS, S.L.	CL MARQUES DE LEMA 9	44550 ALCORISA	03 44 2010 012007110 0810 0810	327,80
0111 10 44100710395	MUEBLES LOS AMANTES, S.L	PG IND LA PAZ CALLE	44195 TERUEL	02 44 2010 012007918 0810 0810	151,34
0111 10 44100745761	M.A. ESPALLARGAS, S.L.	CL MARQUES DE LEMA 9	44550 ALCORISA	03 44 2008 011955016 0808 0808	4.264,78
0111 10 44100745761	M.A. ESPALLARGAS, S.L.	CL MARQUES DE LEMA 9	44550 ALCORISA	03 44 2010 012008423 0810 0810	388,37
0111 10 44100784561	FELEZ GARCIA JUAN	CL BARON DE LA LINDE	44550 ALCORISA	03 44 2010 012009029 0810 0810	645,53
0111 10 44100806991	LOZANO SERRA FRANCISCO A	PZ EL TORICO 7	44001 TERUEL	03 44 2010 012009433 0810 0810	1.440,92
0111 10 44100866104	GIL ADELL JOSE ENRIQUE	CL SAN BERNARDO 32	44630 CASTELSERAS	03 44 2010 012009635 0810 0810	616,84
0111 10 44100877319	TORRE DEL MARQUES, S.L.	CL FINCA DEL MARQUES	44652 MONROYO	02 44 2010 012009837 0810 0810	1.090,53
0111 10 44100921977	RIOS TERUEL, S.L.	CL OLLERIAS DEL CALV	44003 TERUEL	03 44 2010 012010544 0810 0810	4.394,18
0111 10 44101022718	HERNANDEZ HERRANZ CIRILO	AV ARAGON 12	44002 TERUEL	02 44 2010 012011756 0810 0810	444,60
0111 10 44101029687	ESCUTIA PEREZ FERNANDO	CL TIRSO DE MOLINA 5	44003 TERUEL	03 44 2010 012012261 0810 0810	657,95
0111 10 44101070309	CAÑETE MARTINEZ FRANCISC	CL SANTIAGO 9	44001 TERUEL	03 44 2010 012012766 0810 0810	972,44
0111 10 44101134771	SANTI Y MARIO, S.L.	AV HUESCA 33	44600 ALCAÑIZ	03 44 2010 012014079 0810 0810	3.459,24
0111 10 44101135579	EDICIONES COLONIAL, S.L.	CL MOSEN LEON ANDIA	44620 VALDELORMO	03 44 2010 012014180 0810 0810	1.036,96
0111 10 44101137502	COMPANIA CONCESIONARIA D	CM BATAN	44001 TERUEL	03 44 2010 011754001 0609 0609	69,05
0111 10 44101170036	UNISPORT FACTORY, S.L.	CT SAGUNTO BURGOS KM	44195 SAN BLAS	03 44 2010 012014584 0810 0810	626,71
0111 10 44101213987	CAMPOS BERNABE ANGEL FEL	CL LANUZA 17	44360 SANTA EULALI	03 44 2010 012015493 0810 0810	30,13
0111 10 44101227327	EL GHOUFAIRI EL GHOUFAIR	CL PLAZA 18	44393 TORRIJO DEL	03 44 2010 012015695 0810 0810	728,98
0111 10 44101233286	GOMEZ CODINA FRANCISCO	CL SERRERIA 5	44195 SAN BLAS	03 44 2010 012015796 0810 0810	1.593,73
0111 10 44101258851	VICTOR Y MARILO, S.L.	CL APARTADO DE CORRE	44600 ALCAÑIZ	03 44 2010 011755011 0909 0909	92,14
0111 10 44101258851	VICTOR Y MARILO, S.L.	CL APARTADO DE CORRE	44600 ALCAÑIZ	03 44 2010 011755112 1109 1109	2.766,60
0111 10 44101258851	VICTOR Y MARILO, S.L.	CL APARTADO DE CORRE	44600 ALCAÑIZ	02 44 2010 011915059 0710 0710	2.059,65
0111 10 44101258851	VICTOR Y MARILO, S.L.	CL APARTADO DE CORRE	44600 ALCAÑIZ	02 44 2010 012016002 0810 0810	2.059,65
0111 10 44101265218	FRANCO CASTILLO JOSE FRA	CL LAS ERAS S/N	44391 LUCO DE JILO	03 44 2010 012016305 0810 0810	607,19
0111 10 44101269258	OJEDA MARTINEZ MARIA	CL VALCALIENTE 21	44001 TERUEL	03 44 2010 011448651 0510 0510	180,24
0111 10 44101269258	OJEDA MARTINEZ MARIA	CL VALCALIENTE 21	44001 TERUEL	03 44 2010 011608804 0610 0610	20,97
0111 10 44101269258	OJEDA MARTINEZ MARIA	CL VALCALIENTE 21	44001 TERUEL	03 44 2010 011915463 0710 0710	28,24
0111 10 44101310179	FELEZ GARCIA JUAN	CL SAN PASCUAL 5	44550 ALCORISA	03 44 2010 012017012 0810 0810	34,25
0111 10 44101328367	PROMOCIONES RURALES Y GA	CL CTRA. CUBLA NAVE	44001 TERUEL	03 44 2010 012017517 0810 0810	1.255,22
0111 10 44101361915	TUROLCEP, S.L.	CL MALAGA 5	44002 TERUEL	02 44 2010 012018022 0810 0810	1.007,24
0111 10 44101416980	MULTISERVICIOS MUDEJAR,	CL JARDINERA 29	44003 TERUEL	03 44 2010 011611127 0610 0610	1.322,48
0111 10 44101416980	MULTISERVICIOS MUDEJAR,	CL JARDINERA 29	44003 TERUEL	03 44 2010 011917887 0710 0710	1.324,42
0111 10 44101420216	REBELSA, S.I.	CT SAGUNTO-BURGOS KM	44370 CELLA	03 44 2010 012018628 0810 0810	1.034,34
0111 10 44101448306	MARFOMAS Y CONSTRUCCIONE	CL DOCTOR MONTORO 17	44367 BRONCHALES	03 44 2010 011758546 1208 1208	521,48
0111 10 44101476089	GRANEL SORIANO FRANCISCO	CL JAIME I EL CONQUI	44002 TERUEL	03 44 2010 012019133 0810 0810	37,02
0111 10 44101486702	ACEITES DEL BAJO MARTIN,	PG LAS ERAS ALTAS PA	44540 ALBALATE DEL	03 44 2010 012019335 0810 0810	533,06
0111 10 44101502462	GOMES --- QUITERIA MARIA	CL LOS MOLINOS 1	44003 TERUEL	03 44 2010 012019739 0810 0810	19,44
0111 10 44101509435	JUAN JESUS GIL PERIS, S.	CL VENTA DEL AIRE	44410 MOSQUERUELA	02 44 2010 011919608 0710 0710	3.638,97
0111 10 44101514586	DELGADO MUÑOZ JUAN	CL CERRADO 27	44550 ALCORISA	03 44 2008 011970877 0808 0808	1.193,92
0111 10 44101517418	MYNDELS MULTIMEDIA, S.L	CL RIO DUERO 1	44003 TERUEL	03 44 2010 011760061 0509 0509	400,49
0111 10 44101538131	PO HERMANOS NADAL 5	RD DE CASPE 3	44600 ALCAÑIZ	02 44 2010 012020850 0810 0810	2.128,30
0111 10 44101572281	NICOANI, S.I.	PZ HIGINIO PALOMO 9	44550 ALCORISA	02 44 2010 012021153 0810 0810	514,92
0111 10 44101602694	RIVERA ARCE NORMALLIN	CL CALVARIO 11	44550 ALCORISA	03 44 2010 012021658 0810 0810	7,60
0111 10 44101672315	HOTEL RURAL EL MIRADOR,	CL CALVARIO 11	44433 GUDAR	04 44 2010 000295469 0310 0310	1.502,40
0111 10 44101674032	HOTEL RURAL EL MIRADOR,	CL CALVARIO 11	44433 GUDAR	03 44 2010 012022668 0810 0810	195,58
0111 10 44101687469	ENACHE --- REMUS	CT ALCAÑIZ 25	44003 TERUEL	02 44 2010 012022971 0810 0810	520,40
0111 10 44101691917	CAÑETE MARTINEZ FRANCISC	CL SANTIAGO 9	44001 TERUEL	03 44 2010 012023274 0810 0810	563,56
0111 10 44101693735	MARVI, S.I.	CL RUBIO 4	44001 TERUEL	03 44 2010 012023375 0810 0810	999,29
0111 10 44101728390	SANCHEZ SERRANO ABEL DOM	AV ARAGON 46	44641 TORREVELILLA	03 44 2010 012024688 0810 0810	697,51
0111 10 44101732232	SANCHEZ SERRANO ABEL DOM	AV ARAGON 46	44641 TORREVELILLA	03 44 2010 012024789 0810 0810	975,70
0111 10 44101797910	MUNDARAY MAZA JULIAN RAF	CL LA SERRERIA 5	44195 SAN BLAS	03 44 2010 010042757 0209 0809	90,26
0111 10 44101812155	POPSOR --- IOAN	CL EL PLANO 8	44415 RUBIELOS DE	03 44 2010 012027116 0810 0810	83,62
0111 10 44101812155	POPSOR --- IOAN	CL EL PLANO 8	44415 RUBIELOS DE	03 44 2010 012027217 0810 0810	117,77
0111 10 44101836609	MAQUINARIA AGRICOLA MONR	CL SAN VALENTIN 12	44320 BAGUENA	03 44 2010 012028126 0810 0810	666,72
0111 10 44101858635	GARCIA ISARRIA LORENZO P	CL ERAS 37	44310 RODENAS	03 44 2010 012028530 0810 0810	2.587,57
0111 10 44101861362	SELNER --- CRISTIAN ILIE	CL MONCADA 6	44002 TERUEL	03 44 2010 012028732 0810 0810	1.157,32
0111 10 44101864901	NAVARRO MATEO JUAN CARLO	CL SAN FRANCISCO 10	44001 TERUEL	03 44 2010 012029035 0810 0810	1.297,08
0111 10 44101872779	DECORACION INTEGRAL BAJO	CT ESCATRON PG LA ES	44600 ALCAÑIZ	03 44 2010 012029338 0810 0810	185,09
0111 10 44101889856	OPREA --- VALENTIN	CL LUIS BUÑUEL 11	44600 ALCAÑIZ	03 44 2010 012030045 0810 0810	3.048,42
0111 10 44101900970	ALARCON NAVARRO FRANCISC	PZ DE LA IGLESIA 2	44141 TRONCHON	03 44 2010 012030550 0810 0810	289,40
0111 10 44101901879	TORMOLTUR, S.L.	UR PARQUE DE LA VEGA	44370 CELLA	03 44 2010 012030752 0810 0810	1.920,43
0111 10 44101907337	ASENSIO PASCUAL FRANCISC	CL BAJO LOS ARCOS 22	44001 TERUEL	03 44 2010 012031055 0810 0810	389,70

0111 10	44101908044	FRUNZETE --- FLORINA GAB	CL PILAR DE LAS ALMA	44003 TERUEL	03 44 2010 012031156	0810 0810	265,54
0111 10	44101929666	NAVARRO SANCHEZ CESAR	CL MIGUEL DE CERVANT	44600 ALCANIZ	02 44 2010 012032570	0810 0810	1.135,54
REGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS							
0521 07	030075362465	FRANCO CASTILLO JOSE FRA	AV VALENCIA 1	44200 CALAMOCHA	03 44 2010 012033580	0910 0910	302,04
0521 07	031069835782	EL AMRI --- HAMID	CL SAN PEDRO 71	44340 FUENTES CLAR	03 44 2010 012033782	0910 0910	302,04
0521 07	041037181829	CHAHDI --- MOHAMED	CL CALVARIO BAJO 34	44300 MONREAL DEL	03 44 2010 012033883	0910 0910	312,14
0521 07	070058963115	PEREZ RANDO NICOLAS	CL LANUZA 4	44360 SANTA EULALI	03 44 2010 012034085	0910 0910	302,04
0521 07	080453363474	GOMEZ CODINA FRANCISCO	CL SERRERIA 4	44195 SAN BLAS	03 44 2010 012035503	0910 0910	368,71
0521 07	080472738317	CALDEIRO CRUZ JORGE JOSE	AV AMERICA (EDIF. BU	44002 TERUEL	03 44 2010 012035907	0910 0910	302,04
0521 07	080503996565	LOPEZ MUNIESA ROSARIO	CL VALDELTORMO 26	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012036513	0910 0910	302,04
0521 07	080543664313	SOS SURERA ENRIQUE	PZ JUAN RIVERA 11	44540 ALBALATE DEL	03 44 2010 012036816	0910 0910	338,41
0521 07	081032596287	PAGES PETIT GENIS	RB RIO DUERO 3	44003 TERUEL	03 44 2010 012037321	0910 0910	302,04
0521 07	081107796448	MARGAIX BERENGUEL ENRIC	PZ AYUNTAMIENTO 13	44760 UTRILLAS	03 44 2010 012037523	0910 0910	302,04
0521 07	090041396268	GARCIA ALONSO JAVIER	PO SAN ROQUE 4	44200 CALAMOCHA	03 44 2010 012037725	0910 0910	368,71
0521 07	091002362583	PIRES PEREIRA ANTONIO NA	CL PABLO GARGALLO 11	44300 MONREAL DEL	03 44 2010 012037826	0910 0910	302,04
0521 07	120046684624	SEGARRA NEBOT JOSE MARIA	ZZ MAS DE LA CREU(UP	44580 VALDERRROBRES	03 44 2010 012038028	0910 0910	302,04
0521 07	120051383767	TORRENTE BARROS CESAR	RB SAN JULIAN 32	44003 TERUEL	03 44 2010 012038533	0910 0910	358,80
0521 07	121017398040	RIVERA ARCE NORMALLIN	CL HIGINIO PALOMO 9	44550 ALCORISA	03 44 2010 012038735	0910 0910	313,66
0521 07	170056343489	MORA CASTRO FRCO JAVIER	CL EL PILAR 4	44550 ALCORISA	03 44 2010 012039543	0910 0910	302,04
0521 07	230052560056	LLOPIS SANCHEZ FRANCISCO	PZ BOLAMAR 1	44001 TERUEL	03 44 2010 012040452	0910 0910	302,04
0521 07	281270149662	CRINTEA --- CONSTANTIN	CT ALCANIZ 7	44003 TERUEL	03 44 2010 012041664	0910 0910	368,71
0521 07	381032687131	MUNDARAY MAZA JULIAN RAF	CL LA SERRERIA 4	44195 SAN BLAS	03 44 2010 011518773	0610 0610	302,04
0521 07	430024172972	QUINTANA GONZALEZ JOAQUI	TR CORTES DE ARAGON	44580 VALDERRROBRES	03 44 2010 012042371	0910 0910	302,04
0521 07	430037056583	CAMPOS RIBA VICENTE	AV CORTES DE ARAGON	44580 VALDERRROBRES	03 44 2010 012042472	0910 0910	302,04
0521 07	431004370525	MUÑOZ OTEROS DANIEL	AV HUESCA 20	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012043078	0910 0910	302,04
0521 07	440013013810	LOZANO SERRA FRANCISCO A	PL EL TORICO 6	44001 TERUEL	03 44 2010 012044088	0910 0910	302,04
0521 07	440014581267	CUBEL MORENO ANTONIO	CL LA FUENTE 23	44300 MONREAL DEL	03 44 2010 012045001	0910 0910	525,86
0521 07	440015707679	VALERO GARCES MAXIMO	CL CAPUCHINOS 31	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012045809	0910 0910	302,04
0521 07	440016178434	ESCUTIA PEREZ FERNANDO	CL TIRSO DE MOLINA 5	44003 TERUEL	03 44 2010 012046920	0910 0910	609,96
0521 07	440016207534	MATEO LOPEZ JOSE MANUEL	CL ARREÑALES DEL POR	44003 TERUEL	03 44 2010 011775219	0910 0910	302,04
0521 07	440016224914	LAHOZ ORTIZ ELGUEA TOMAS	CL MIGUEL FLETA 7	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012047223	0910 0910	302,04
0521 07	440016241684	SANCHEZ GONZALEZ ISABEL	AV ARAGON 15	44002 TERUEL	03 44 2010 012047324	0910 0910	313,66
0521 07	440016492571	BEL MARTINEZ FRANCISCO J	AV MADRID 19	44300 MONREAL DEL	03 44 2010 012047627	0910 0910	593,99
0521 07	440017750036	PASCUAL LIZANA JOSE ANTO	CL BAJA 25	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012049546	0910 0910	302,04
0521 07	440017932215	PEREZ ESCUTIA BERNARDINO	CL BOLAMAR 15	44001 TERUEL	03 44 2010 012049950	0910 0910	302,04
0521 07	440018097216	ASENSIO PASCUAL FRANCISC	CL MIGUEL DE CERVANT	44002 TERUEL	03 44 2010 012050253	0910 0910	302,04
0521 07	440018295559	MARCO DE VALLES FAUSTINO	CL MAYOR DEL ARRABAL	44003 TERUEL	03 44 2010 012050859	0910 0910	302,04
0521 07	440018396805	NAVARRO MATEO JUAN CARLO	CL CARRETERA DE SAN	44003 TERUEL	03 44 2010 012051364	0910 0910	302,04
0521 07	440018594643	ECED SANCHEZ MARCOS RICA	AV SANZ GADEA 4	44002 TERUEL	03 44 2010 012051768	0910 0910	302,04
0521 07	440018674061	NAVARRE PEREZ PEREGRIN	CL ENSANCHE 27	44400 MORA DE RUBI	03 44 2010 012052071	0910 0910	200,52
0521 07	440018853614	POLO BLANCAS FERNANDO F	AV ARAGON 53	44002 TERUEL	03 44 2010 012052879	0910 0910	302,04
0521 07	440019001235	ARIÑO GARCIA JAVIER	CL MIGUEL FLETA 7	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012053990	0910 0910	302,04
0521 07	440019016692	GOMEZ ASENSIO JAVIER TOM	CL CUESTA ENRIQUETA	44003 TERUEL	03 44 2010 012054091	0910 0910	302,04
0521 07	440019031446	PEGUERO SALES MARIA CRUZ	CL MIGUEL FLETA 7	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012054293	0910 0910	302,04
0521 07	440019100457	FELEZ GARCIA JUAN	CL SAN PASCUAL 5	44550 ALCORISA	03 44 2010 012054495	0910 0910	302,04
0521 07	440019321234	HERNANDEZ LANZUELA JUAN	UR PARQUE DE LA VEGA	44370 CELLA	03 44 2010 012055307	0910 0910	368,71
0521 07	440019360741	SERRANO HERNANDEZ JOSIDE	CL JAIME I EL CONQUI	44002 TERUEL	03 44 2010 012055711	0910 0910	302,04
0521 07	440020008621	MARRUPE CALDERON JOSE AN	CL FUENTE DE LA SALU	44550 ALCORISA	03 44 2010 012058337	0910 0910	302,04
0521 07	440020131081	ROYO BUJ MARIANO	CL HOSPITAL 38	44570 CALANDA	03 44 2010 012058640	0910 0910	302,04
0521 07	440020242835	PAZ BLASCO JUAN JOSE	AV ARAGON 61	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012058741	0910 0910	302,04
0521 07	440022133325	GUTIERREZ NEBOT JOSE A	CL CANTON 3	44422 CEREZOS LOS	03 44 2010 012060559	0910 0910	334,37
0521 07	440022146863	GIL ADELL JOSE ENRIQUE	CL SAN BERNARDO 32	44643 GINEBROSA L	03 44 2010 012060660	0910 0910	302,04
0521 07	441000097657	GRANEL SORIANO FRANCISCO	CL JAIME I EL CONQUI	44002 TERUEL	03 44 2010 012061569	0910 0910	302,04
0521 07	441000602461	VILLARROYA ABRIL JAVIER	CT ALCANIZ 12	44003 TERUEL	03 44 2010 012063387	0910 0910	302,04
0521 07	441000637120	LUCHA EGIDO JOSE RAMON	CL TOMAS NOGUES 12	44001 TERUEL	03 44 2009 010602550	0109 0109	299,02
0521 07	441000637120	LUCHA EGIDO JOSE RAMON	CL TOMAS NOGUES 12	44001 TERUEL	03 44 2009 010602853	0409 0409	242,64
0521 07	441000658540	DOMINGO BARRACHINA SERGI	CL CUESTA 19	44396 CAUDE	03 44 2010 011539587	0610 0610	302,04
0521 07	441000658540	DOMINGO BARRACHINA SERGI	CL CUESTA 19	44396 CAUDE	03 44 2010 011706612	0710 0710	302,04
0521 07	441000658540	DOMINGO BARRACHINA SERGI	CL CUESTA 19	44396 CAUDE	03 44 2010 011824729	0810 0810	302,04
0521 07	441000658540	DOMINGO BARRACHINA SERGI	CL CUESTA 19	44396 CAUDE	03 44 2010 011942240	0910 0910	302,04
0521 07	441000658540	DOMINGO BARRACHINA SERGI	CL CUESTA 19	44396 CAUDE	03 44 2010 011942341	1010 1010	302,04
0521 07	441000755035	SANCHEZ SERRANO ABEL DOM	RD ALCANIZ (APTDO. C	44661 VALMUEL	03 44 2010 012064603	0910 0910	302,04
0521 07	441000763220	GIRON GARCIA AMANDA	CT ZARAGOZA 28	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012064704	0910 0910	249,01
0521 07	441000977327	YEPES PLAZA ISABEL	AV SAGUNTO 30	44002 TERUEL	03 44 2010 012065512	0910 0910	325,62
0521 07	441001111410	CAÑETE MARTINEZ FRANCISC	CL SANTIAGO 9	44001 TERUEL	03 44 2010 012065815	0910 0910	302,04
0521 07	441001299851	CAMPOS BERNABE ANGEL FEL	CL LANUZA 17	44360 SANTA EULALI	03 44 2010 012066522	0910 0910	302,04
0521 07	441001353708	CASTEL PORTABELLA FRANCI	CL ERAS DE LA PIEDAD	44620 VALDELTORMO	03 44 2010 012066825	0910 0910	302,04
0521 07	441001366236	SAENZ MILIAN LAURA	CL PASEO ANDRADE 36	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012066926	0910 0910	302,04
0521 07	441001719779	EDO BLASCO OLGA	PO BELMONTE DE SAN J	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012067431	0910 0910	302,04
0521 07	441001885891	MONTERDE GRESA MARIA JOS	CL MALAGA 5	44002 TERUEL	03 44 2010 011364583	0510 0510	302,04
0521 07	441001885891	MONTERDE GRESA MARIA JOS	CL MALAGA 5	44002 TERUEL	03 44 2010 011543631	0610 0610	302,04
0521 07	441001885891	MONTERDE GRESA MARIA JOS	CL MALAGA 5	44002 TERUEL	03 44 2010 011710753	0710 0710	302,04
0521 07	441001885891	MONTERDE GRESA MARIA JOS	CL MALAGA 5	44002 TERUEL	03 44 2010 011828870	0810 0810	302,04
0521 07	441001885891	MONTERDE GRESA MARIA JOS	CL MALAGA 5	44002 TERUEL	03 44 2010 011893437	0910 0910	302,04
0521 07	441001891753	EL GHOUFAIRI EL GHOUFAIR	CL SAN PEDRO 18	44393 TORRIJO DEL	03 44 2010 012068138	0910 0910	302,04
0521 07	441001894177	MATEO FORTEA IVAN JOSE	CL ARREÑALES DEL POR	44003 TERUEL	03 44 2010 011775017	0910 0910	302,04
0521 07	441001924893	PUIG GIMENEZ ELISABET	AV CORTES DE ARAGON	44580 VALDERRROBRES	03 44 2010 012068239	0910 0910	302,04
0521 07	441001929139	LAFUENTE BLASCO KILIAN	CL LUIS BUÑUEL 7	44002 TERUEL	03 44 2010 012068441	0910 0910	302,04
0521 07	441002487695	ANGHEL --- VASILE	CL PEDRO DE SALINAS	44002 TERUEL	03 44 2010 012069855	0910 0910	302,04
0521 07	441002706250	MOLINA GIUSTOZZI ARIEL H	CL SANTA LUCIA 59	44564 MAS DE LAS M	03 44 2010 012070259	0910 0910	302,04
0521 07	441002801836	RAMOS DIAZ ROBERT JHONNI	CL TRAVESIA SANTA MO	44003 TERUEL	03 44 2010 012070461	0910 0910	302,04
0521 07	441002851245	NICOLAE --- VLADIMIR CRI	PP HERMANOS NADAL 5	44550 ALCORISA	03 44 2010 012070663	0910 0910	302,04
0521 07	441002948245	CISTERNA AGUILAR LUIS AR	UR SAN CRISTOBAL 4	44002 TERUEL	03 44 2010 012071168	0910 0910	302,04
0521 07	441003104960	GONZALEZ ZUBIAURRE MARIA	PZ SAN SEBASTIAN 4	44001 TERUEL	03 44 2010 012071572	0910 0910	302,04
0521 07	441003172153	OROS --- MIHAI	CL LA PAZ 1	44200 CALAMOCHA	03 44 2010 012071774	0910 0910	368,71
0521 07	441003211862	MINGUILLON RAMOS JUDIT	PG EL ROYAL, NAVE 2	44550 ALCORISA	03 44 2010 012071976	0910 0910	302,04
0521 07	441003297647	ARROYO COLORADO ISAAC	PO HERMANOS NADAL 6	44550 ALCORISA	03 44 2010 012072279	0910 0910	302,04
0521 07	441003306135	SANDOVAL LILLO JUANA ISA	UR SAN CRISTOBAL 4	44002 TERUEL	03 44 2010 012072380	0910 0910	302,04
0521 07	441003363729	GHEORGHITA --- ANISOARA	PO HERMANOS NADAL 5	44550 ALCORISA	03 44 2010 012072582	0910 0910	302,04
0521 07	441003453352	TELECHEA --- MIRTA GRACI	AV LA FUENTE 63	44566 AGUAVIVA	03 44 2010 012072885	0910 0910	338,15
0521 07	441003476388	POPSOR --- IOAN	CR SAN JULIAN 2	44001 TERUEL	03 44 2010 012072986	0910 0910	430,56
0521 07	441003730309	DREGHICI --- IOAN VIOREL	AV MAESTRAGOZO 24	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012073693	0910 0910	302,04
0521 07	441003813666	MAINEA --- DANIELA	CL PILAR 26	44359 TORRALBA DE	03 44 2010 012073996	0910 0910	302,04

0521 07 441004404154 DO ALTO PEREIRA FLUVIO C	CL MARQUES DE LEMA 1	44550 ALCORISA	03 44 2010 012075313 0910 0910	302,04
0521 07 441004460132 TEPES GREURUS --- IOAN	CL EL CID 7	44580 VALDERRROBRES	03 44 2010 012075414 0910 0910	302,04
0521 07 441004882282 AREIZA FERNANDEZ ORLANDO	CT SAN JULIAN 53	44003 TERUEL	03 44 2010 012075616 0910 0910	302,04
0521 07 441004914517 ENACHE --- REMUS	CL CARREL 39	44003 TERUEL	03 44 2010 012075717 0910 0910	302,04
0521 07 441005056478 LOUAIDI --- ABDERRAHMAN	CL LA IGLESIA 7	44369 ALMOHAJA	04 44 2009 001388762 0909 0909	180,30
0521 07 441005171565 PETROV --- ILIJAN ANTONO	CL PLANO 8	44415 RUBIELOS DE	03 44 2010 012076525 0910 0910	302,04
0521 07 441005218045 NEGRU --- VIOREL SEVERIC	AV ARAGON 44	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012076626 0910 0910	302,04
0521 07 441005224412 BALASKO --- ISTVAN	CL REGADERA	44220 BARRACHINA	03 44 2010 012076727 0910 0910	302,04
0521 07 441005229361 DANIEL GHEORGHE DIMA	PZ CARLOS CASTEL 1	44001 TERUEL	03 44 2010 012076828 0910 0910	302,04
0521 07 441005599981 AANEI --- DUMITRU	ZZ MASIA LOS PRADOS	44415 RUBIELOS DE	03 44 2010 012077030 0910 0910	302,04
0521 07 441005625849 MONTAGNINI --- SIMONE	AV ARAGON 14	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012077131 0910 0910	339,92
0521 07 441005790345 VASALAG --- CALIN	CL IGUAL Y CANO 8	44415 RUBIELOS DE	03 44 2010 012077232 0910 0910	302,04
0521 07 441006124892 MURESAN --- CODRUT ALEXA	CL LA PLAZA 11	44230 TORNOS	03 44 2010 012077434 0910 0910	302,04
0521 07 441006186631 PANTILIMON --- MARIN	CT SAN JULIAN 2	44003 TERUEL	03 44 2010 012077535 0910 0910	302,04
0521 07 441006373153 OPREA --- VALENTIN	CL LUIS BUÑUEL 11	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012077636 0910 0910	302,04
0521 07 441006490159 HERNANDEZ MARTINEZ BENIT	CL BAJA 42	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012077939 0910 0910	302,04
0521 07 441006530676 LEON CHAGLIA DAMARIZ JAZ	CL RAMON Y CAJAL 15	44001 TERUEL	03 44 2010 012078040 0910 0910	315,17
0521 07 460141691641 VILLALBA BARRADO REMEDIJ	CL SEVILLA 11	44760 UTRILLAS	03 44 2010 012078848 0910 0910	325,62
0521 07 460164558480 MARGAIX GIMENO JUAN VICE	CL LUIS BUÑUEL 10	44002 TERUEL	03 44 2010 012078949 0910 0910	302,04
0521 07 460172816921 VICENTE BENAVENTE PEDRO	AV ARAGON 49	44002 TERUEL	03 44 2010 012079050 0910 0910	302,04
0521 07 460174334262 ALVAREZ PEREZ ZABALZ CAR	CL LA PARRA 2	44001 TERUEL	03 44 2010 012079151 0910 0910	302,04
0521 07 461000926973 RAMIREZ RODRIGUEZ AURELI	BO LA CUBA 63	44400 MORA DE RUBI	03 44 2010 012079555 0910 0910	302,04
0521 07 461044194633 PLAZA MARTIN DAVID	CL ARQUITECTO MUÑOZ	44002 TERUEL	03 44 2010 012079959 0910 0910	331,33
0521 07 461058759585 TORRES MEDINA LUIS ALBER	UR PARQUE DE LA VEGA	44370 CELLA	03 44 2010 012080060 0910 0910	302,04
0521 07 461071586928 BALDIRIS SIERRA JESUS DA	AV SAGUNTO 72	44002 TERUEL	03 44 2010 012080161 0910 0910	302,04
0521 07 461074950505 TRIFAN --- ION MIHAI	CL LOS OLIVOS 4	44002 TERUEL	03 44 2010 012080262 0910 0910	368,71
0521 07 461075132882 RADU --- OVIDIU COSTIN	CL LOS OLIVOS 4	44002 TERUEL	03 44 2010 012080363 0910 0910	368,71
0521 07 500068359149 UTRILLA TRESACO MARIA EL	PZ SAN SEBASTIAN 6	44001 TERUEL	03 44 2010 012081171 0910 0910	302,04
0521 07 501005702945 MILIAN FUENTES JUAN MIGU	AV GALAN BERGUA 27	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012082282 0910 0910	313,66
0521 07 501025118406 GHERGHICEANU --- MARIAN	AP CORREOS 19	44001 TERUEL	03 44 2010 012082989 0910 0910	302,04
0521 07 501029800876 COTUT --- EMIL	AV SAGUNTO 73	44002 TERUEL	03 44 2010 012083191 0910 0910	302,04
0521 07 501038739226 PISITA --- VALENTIN	CL SALVADOR DALMAU 5	44563 BORDON	03 44 2010 012083393 0910 0910	302,04
0521 07 501042144027 VACARU --- MARIAN	CL ABADIA 7	44001 TERUEL	03 44 2010 012083595 0910 0910	302,04
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA				
0611 07 021020055907 AGRINA --- MOHAMED	CT DE ZARAGOZA	44652 MONROYO	03 44 2010 011953556 0810 0810	101,96
0611 07 041037029069 EL BOUDALI --- LAKRAD	PZ DOMINGO GASCON 4	44003 TERUEL	03 44 2010 011778350 0810 0810	57,62
0611 07 041039884691 TUDOR --- TITEL	CL SAN ROQUE 21	44570 CALANDA	03 44 2010 011953960 0810 0810	35,46
0611 07 041044055691 SALHI --- ABDELLAH	CL ESLOVENIA 28	44002 TERUEL	03 44 2010 011769357 0810 0810	22,15
0611 07 041047601548 CODLEANU --- CAMELIA MAR	PO ALCANIZ 66	44570 CALANDA	03 44 2010 011954162 0810 0810	8,86
0611 07 121004137231 EL LOUZI --- AHMED	CL SAN ANTONIO 6	44621 MAZALEON	03 44 2010 011954667 0810 0810	101,96
0611 07 121025332539 HALIMI --- HAMADI	CL CARRETERA ZARAGOZ	44652 MONROYO	03 44 2010 011955172 0810 0810	31,02
0611 07 121025332539 HALIMI --- HAMADI	CL CARRETERA ZARAGOZ	44652 MONROYO	03 44 2011 010362331 0710 0710	17,72
0611 07 161011227459 SPATARU --- VASILICA	PZ ESPAÑA 5 (VALMORE	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011955475 0810 0810	22,15
0611 07 211027470734 MICU --- IULIANA	CL BAJA 64	44600 ALCANIZ	03 44 2010 012170289 0810 0810	13,28
0611 07 211027543886 URLEA --- MARIANA	CL MAYOR 26	44570 CALANDA	03 44 2010 011956384 0810 0810	8,86
0611 07 211037434351 VASILE --- SILVICA	CL VALMUEL 19	44660 PUIGMORENO	03 44 2011 010193185 0610 0610	8,86
0611 07 211037434351 VASILE --- SILVICA	CL VALMUEL 19	44660 PUIGMORENO	03 44 2011 010365260 0710 0710	75,36
0611 07 211040487427 BERBEC --- MIHAELA ALINA	CT VALMUEL	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011946280 0810 0810	13,28
0611 07 221006411311 MAAMOUR --- BACHIR	CL ROSARIO 24	44586 PE ARROYA DE	03 44 2010 011957596 0810 0810	101,96
0611 07 221008811756 ILIE --- EMILIA IULIANA	CT VALMUEL	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011957802 0810 0810	44,33
0611 07 221008852778 CHIRCA --- NICOLETA	AV GALAN BERGUA 29	44600 ALCANIZ	03 44 2011 010366977 0710 0710	17,72
0611 07 221008858640 WOJCIECH --- OLEKSYK	CT ALCOLEA TARRAGONA	44570 CALANDA	03 44 2010 011958610 0810 0810	48,76
0611 07 221008895521 ROMAN --- GHEORGHITA	CT ALCOLEA TARRAGONA	44570 CALANDA	03 44 2010 011958711 0810 0810	26,59
0611 07 221009509348 COSTEA --- MARIANA	CT VALMUEL "COOP.DEL	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011958812 0810 0810	44,33
0611 07 221009555929 UNGUREANU --- SIMONA	CT VALMUEL(COOP. SAN	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011959115 0810 0810	48,76
0611 07 221010505014 BIRSASTEANU --- ELENA	CT VALMUEL S/N (COOP	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 012174131 0810 0810	7,38
0611 07 251013961495 BOAHEN --- ISAAC	CL ZARAGOZA 1	44200 CALAMOCHA	03 44 2010 011959923 0810 0810	66,49
0611 07 251015214617 LATRECH --- ABDERRAHMANE	TR DEL PRIOR 4	44610 CALACEITE	03 44 2010 011960024 0810 0810	101,96
0611 07 301061366325 BRASOVEANU --- STEFAN DA	PG CUEVA SAN JOSE 19	44570 CALANDA	03 44 2010 011960832 0810 0810	8,86
0611 07 441002260959 DANILENKO --- ALEKSANDR	CM TORRE ESPEJO 22	44600 ALCANIZ	03 44 2010 011962347 0810 0810	71,38
0611 07 441002819822 BONTE --- MARCEL	AV BARTOLOME ESTEBAN	44600 ALCANIZ	03 44 2010 011962751 0810 0810	101,96
0611 07 441002965019 EL ABDLAOUI --- EL AYACH	CL SAN ESTEBAN 5	44001 TERUEL	03 44 2010 011963256 0810 0810	101,96
0611 07 441003473762 ABDELLAH --- LOUAIDI	CL MESON 13	44122 JABALOYAS	03 44 2010 011964367 0810 0810	8,86
0611 07 441003560052 BERBECARU --- OLGA	CL VALMUEL 19	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011964872 0810 0810	31,02
0611 07 441003561466 NUTU --- LACRAMIOARA	CT VALMUEL S/N	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011964973 0810 0810	8,86
0611 07 441003900865 RAZZAK --- HOUSSAIN	CL LA PARRA 16	44001 TERUEL	03 44 2010 011965579 0810 0810	101,96
0611 07 441003990589 NAFTAN --- CRISTINA MARI	AV CASTELSERAS 18	44570 CALANDA	03 44 2010 011966589 0810 0810	31,02
0611 07 441004001202 AADID --- CHERKI	CT ZARAGOZA S/N (MON	44652 MONROYO	03 44 2010 011859384 0710 0710	39,89
0611 07 441004001202 AADID --- CHERKI	CT ZARAGOZA S/N (MON	44652 MONROYO	03 44 2010 011967094 0810 0810	101,96
0611 07 441004001202 AADID --- CHERKI	CT ZARAGOZA S/N (MON	44652 MONROYO	03 44 2010 012182518 0910 0910	101,96
0611 07 441004012417 AVADANI --- CRISTIAN	CT ALCOLEA TARRAGONA	44570 CALANDA	03 44 2010 011967296 0810 0810	101,96
0611 07 441004321605 EL AKKARI --- MORAD	CL SAN PASCUAL 19	44550 ALCORISA	03 44 2010 011968512 0810 0810	22,15
0611 07 441004329281 HARIRI --- MOHAMED	CL MASIA PAU S/N	44653 TORRE DE ARC	03 44 2010 011968714 0810 0810	101,96
0611 07 441004487414 KHANNOUS --- MOHAMED	CL LA RAMBLA 41	44370 CELLA	03 44 2010 011969825 0810 0810	101,96
0611 07 441004563701 ZAHOUANI --- MEROUANE	CL BARRIO PUEYO 8	44600 ALCANIZ	03 44 2010 011970633 0810 0810	101,96
0611 07 441004665448 MAAMOUR --- MOHAMED	CL MURO 7	44652 MONROYO	03 44 2010 011970835 0810 0810	39,89
0611 07 441004675047 TOUAMI --- MOHAMED	CL MUNIESA 4	44540 ALBALATE DEL	03 44 2010 011970936 0810 0810	7,97
0611 07 441004701622 CHERKAOUI --- ABDELLATIF	CL GASPAS SANZ 2	44570 CALANDA	03 44 2010 011893639 0810 0810	75,36
0611 07 441004723648 AKKACH --- EL MUSTAPHA	CL SANTA ROSA 19	44530 HIJAR	03 44 2010 011971239 0810 0810	31,02
0611 07 441004869653 BANNAUI --- LARBI	CT ZARAGOZA 5	44652 MONROYO	03 44 2010 011971845 0810 0810	101,96
0611 07 441004879050 EJ JAIDI --- ABDELLAH	CT ZARAGOZA 12	44652 MONROYO	03 44 2011 010211676 0810 0810	71,38
0611 07 441004884205 EL HAMZAOUY --- NAJIM	CT ZARAGOZA(MONROYO	44652 MONROYO	03 44 2010 011972350 0810 0810	13,28
0611 07 441004904211 SIARI --- MHAMED	PZ ESPAÑA 4	44530 HIJAR	03 44 2010 012187568 0810 0810	26,59
0611 07 441004968774 ANGHEL --- DANIELA	CL AUTONOMIA ARAGONE	44570 CALANDA	03 44 2010 011973158 0810 0810	62,06
0611 07 441004969380 DUMITRU --- AURICA	CL SAN FRANCISCO 36	44540 ALBALATE DEL	03 44 2010 011973360 0810 0810	13,28
0611 07 441005015052 BOURCHEG --- SAID	CL BELCHITE 11	44580 VALDERRROBRES	03 44 2010 011974067 0810 0810	26,59
0611 07 441005051024 EL BADNAOUI --- EL HASSA	CL ESPEJO 4	44397 CONCUD	03 44 2010 011489370 0510 0510	57,78
0611 07 441005069212 BALTEANU --- GHEORGHE	CL MASIA PELARDA	44450 PUEBLA DE VA	03 44 2010 011974673 0810 0810	101,96
0611 07 441005101948 DRIOUACH --- EL MUSTAPHA	AV CATALUÑA 106	44610 CALACEITE	03 44 2010 011974774 0810 0810	88,67
0611 07 441005124378 OLARU --- IRINA	CL RONDA SUR 8	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011975077 0810 0810	8,86
0611 07 441005134987 ARROYO MARICHAL YUDY YAS	CL MIGUEL DE CERVANT	44002 TERUEL	03 44 2010 011975683 0810 0810	8,27
0611 07 441005144485 ATOUANI --- MOHAMMED	CT NUEVA 20	44610 CALACEITE	03 44 2010 011975885 0810 0810	57,62
0611 07 441005170656 TOUHAMI --- ABDENNAJ	PZ LA IGLESIA 8	44707 CA IZAR DEL	03 44 2010 011976087 0810 0810	101,96
0611 07 441005186824 AIT BOUMAROUNE --- EL MU	CL JUSTINO BERNAD 27	44200 CALAMOCHA	03 44 2010 011976491 0810 0810	101,96
0611 07 441005245630 EL OUAFI --- SAID	CL BARRANCO 22	44570 CALANDA	03 44 2010 011976693 0810 0810	13,28
0611 07 441005256946 LATRECH --- ABDERRAHIM	AV TRINQUETE 1	44623 CRETAS	03 44 2010 011976895 0810 0810	70,93
0611 07 441005257047 LATRECH --- ALLAL	CL TRINQUETE 10	44623 CRETAS	03 44 2010 011976996 0810 0810	57,62
0611 07 441005356067 FARCAS --- GAVRIL	CL ARENS 24	44610 CALACEITE	03 44 2010 011977101 0810 0810	101,96
0611 07 441005444074 AKASRI --- ABDELAZIZ	RD TERUEL 52	44600 ALCANIZ	03 44 2010 011978414 0810 0810	67,98
0611 07 441005561484 OLTEANU --- FLORINA	CL CAPITAN CORTES 21	44630 CASTELSERAS	03 44 2010 011979727 0810 0810	101,96

0611 07 441005572093 LIA --- GHEORGHITA	CT VALMUEL(SDAD.COOP	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011980030 0810 0810	101,96
0611 07 441005582504 POP --- GRIGORE	CL RONDA SUR 8	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011980434 0810 0810	8,86
0611 07 441005617462 NAIMO --- NOUR EDDINE	CL NUEVA 7	44760 UTRILLAS	03 44 2010 011662354 0610 0610	84,23
0611 07 441005617462 NAIMO --- NOUR EDDINE	CL NUEVA 7	44760 UTRILLAS	03 44 2010 011872320 0710 0710	84,23
0611 07 441005617462 NAIMO --- NOUR EDDINE	CL NUEVA 7	44760 UTRILLAS	03 44 2010 011980838 0810 0810	101,96
0611 07 441005617462 NAIMO --- NOUR EDDINE	CL NUEVA 7	44760 UTRILLAS	03 44 2010 012195955 0910 0910	97,54
0611 07 441005701025 BULACU --- LUMINITA GEOR	CT VALMUEL S/N	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011982656 0810 0810	75,36
0611 07 441005710018 MAGHRAOUI --- NOUR EDDIN	CL SAN FRANCISCO 42	44003 TERUEL	03 44 2010 011982959 0810 0810	26,59
0611 07 441005710018 MAGHRAOUI --- NOUR EDDIN	CL SAN FRANCISCO 42	44003 TERUEL	03 44 2010 011982678 0910 0910	75,36
0611 07 441005710018 MAGHRAOUI --- NOUR EDDIN	CL SAN FRANCISCO 42	44003 TERUEL	03 44 2011 010225016 1010 1010	101,96
0611 07 441006105896 MANESCU --- VIOREL	CL JOSE RIVERA 5	44540 ALBALATE DEL	03 44 2010 011984272 0810 0810	75,36
0611 07 441006115802 BARBU --- JENICA	CL SAN FRANCISCO 14	44540 ALBALATE DEL	03 44 2010 011984373 0810 0810	13,28
0611 07 441006120246 BITU --- MIHAELA	CL RONDA SUR 8	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011984676 0810 0810	8,86
0611 07 441006120347 IORDACHE --- TUDOREL FLO	CL RONDA SUR 8	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011984777 0810 0810	8,86
0611 07 441006127522 BAILA --- GEORGETA IONEL	CL ALCOLEA-TARRAGONA	44570 CALANDA	03 44 2010 011984979 0810 0810	62,06
0611 07 441006127724 CRACIUN --- SIMONA	CT ALCOLEA-TARRAGONA	44570 CALANDA	03 44 2010 011985080 0810 0810	39,89
0611 07 441006128027 PIRVAN --- IRINA	CT ALCOLEA-TARRAGONA	44570 CALANDA	03 44 2010 011985181 0810 0810	101,96
0611 07 441006128633 VASILE --- IOANA	ZZ FINCA EL CASTELLA	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011985282 0810 0810	17,72
0611 07 441006133885 BITU --- VALERIU	CL RONDA SUR 8	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011985383 0810 0810	8,86
0611 07 441006139545 BURSUMAC --- MARIANA IUL	CT VALMUEL (S.COOP.C	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011985585 0810 0810	71,38
0611 07 441006143787 VLAD --- FLORINA	CL MAYOR 26	44570 CALANDA	03 44 2010 011985686 0810 0810	11,96
0611 07 441006143888 BRASOVEANU --- CLAUDIU	CL MAYOR 26	44570 CALANDA	03 44 2010 011985787 0810 0810	11,96
0611 07 441006151669 COSTAN --- IONUT	AV CASTELSERAS 18	44570 CALANDA	03 44 2010 011985888 0810 0810	70,93
0611 07 441006154905 PETRACHE --- OLGA	CT VALMUEL (S.COOP.S	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011985989 0810 0810	31,02
0611 07 441006155410 BANICA --- MARILENA ADEL	CT VALMUEL (S.COOP.S	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011986090 0810 0810	31,02
0611 07 441006244528 BALASAUSKAS --- ARUNAS	CL EL PORTILLO 11	44003 TERUEL	03 44 2010 011987104 0810 0810	79,80
0611 07 441006244730 ZUBERNIUS --- ZYDRUNAS	CL EL PORTILLO 11	44003 TERUEL	03 44 2010 011987205 0810 0810	57,62
0611 07 441006441659 TUDOSE --- MARILENA	CT ALCOLEA TARRAGONA	44570 CALANDA	03 44 2010 011989932 0810 0810	66,49
0611 07 441006441760 TUDOSE --- VALENTINA	CT ALCOLEA TARRAGONA	44570 CALANDA	03 44 2010 011990033 0810 0810	57,62
0611 07 441006441861 PRUNARU --- MIOARA	CT ALCOLEA TARRAGONA	44570 CALANDA	03 44 2010 011990134 0810 0810	66,49
0611 07 441006453076 DUMITRU --- ALINA MARIAN	AV ANDORRA (HNOS CLA	44540 ALBALATE DEL	03 44 2010 011990639 0810 0810	8,86
0611 07 441006455302 MIRAUTA --- FOAREA MARIA	AV SAN JORGE 33	44500 ANDORRA	03 44 2010 011990841 0810 0810	12,41
0611 07 441006474496 IVASCU --- GABRIELA GEOR	CT VALMUEL S/N	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011991346 0810 0810	8,86
0611 07 441006477833 GRABOWA --- JOANNA MARTA	CT VALMUEL (COOP. SA	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 011991447 0810 0810	44,33
0611 07 441006512286 PICA --- PAULA VASILICA	CT ALCOLEA-TARRAGONA	44570 CALANDA	03 44 2010 011991548 0810 0810	33,25
0611 07 441006533306 FERARU --- ADRIANA	CL MAYOR) 20	44660 PUIGMORENO	03 44 2010 012205857 0810 0810	17,72
0611 07 451021062472 PANTILIMON --- ION	CL CUEVA SAN JOSE 19	44570 CALANDA	03 44 2010 011991750 0810 0810	8,86
0611 07 451021587888 POP --- PAVEL GRIGORE	CL PASEO HERMANOS NA	44550 ALCORISA	03 44 2010 011991851 0810 0810	13,15
0611 07 501030958109 ABID --- ABDELHAFID	CL SAN SEBASTIAN 7	44621 MAZALEON	03 44 2010 011993063 0810 0810	93,10
0611 07 501031885770 GHITA --- TEODORA	AV AUTONOMIA ARAGONE	44570 CALANDA	03 44 2011 010235019 0610 0610	8,86
0613 10 44002387436 SAT JOSIA 9006	CL CASTILLO 1	44550 ALCORISA	03 44 2010 012002460 0810 0810	835,33
0613 10 44100650579 FELEZ GARCIA JUAN	CL SAN PASCUAL 5	44550 ALCORISA	03 44 2010 012007009 0810 0810	485,09
0613 10 44101775577 LOUAIDI --- ABDERRAHMAN	CL LA IGLESIA 1	44369 ALMOHAJA	02 44 2009 011574267 0109 0109	113,80
0613 10 44101775577 LOUAIDI --- ABDERRAHMAN	CL LA IGLESIA 1	44369 ALMOHAJA	02 44 2009 011881738 0309 0309	301,06
0613 10 44101775577 LOUAIDI --- ABDERRAHMAN	CL LA IGLESIA 1	44369 ALMOHAJA	02 44 2009 011947921 0609 0609	115,98
0613 10 44101775577 LOUAIDI --- ABDERRAHMAN	CL LA IGLESIA 1	44369 ALMOHAJA	02 44 2009 011952668 0709 0709	401,41
0613 10 44101775577 LOUAIDI --- ABDERRAHMAN	CL LA IGLESIA 1	44369 ALMOHAJA	02 44 2009 011996421 0809 0809	267,62
0613 10 44101798415 CASTEL PIQUER SANTIAGO	CL MASIA DEL VILLAR	44559 VILLARLUENGO	02 44 2010 011926981 0710 0710	314,05

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1211 10 44101436683 TATARU --- PETRUT	CL CASTILLO 16	44320 BAGUENA	03 44 2010 011996602 0810 0810	195,96
1211 10 44101436683 TATARU --- PETRUT	CL CASTILLO 16	44320 BAGUENA	03 44 2010 012108554 0910 0910	189,42
1211 10 44101509334 BEL MARTINEZ FRANCISCO J	CL AMANTES 24	44001 TERUEL	03 44 2010 011996703 0810 0810	195,96
1211 10 44101711115 MORA CASTRO FRCO JAVIER	CL ESTUDIO 1	44587 FUENTESPALDA	03 44 2010 011996905 0810 0810	195,96
1211 10 44101883085 CAMANES DOLZ LAURA AMPAR	CL CAMINO DE LA ESTA	44600 ALCANIZ	03 44 2010 011997107 0810 0810	195,96
1211 10 44101907842 DAMBELE --- MODIBO	CL SAN PABLO 6	44003 TERUEL	03 44 2010 011997208 0810 0810	195,96
1211 10 44101940881 ESPALLARGAS FELEZ ADELA	CL GENERAL FRANCO 31	44556 BERGE	03 44 2010 011997410 0810 0810	195,96
1221 07 441003815484 RODRIGUES --- ROMELIA RO	CL BAJO LOS ARCOS 5	44003 TERUEL	03 44 2010 011994780 0810 0810	195,96
1221 07 441003858025 POPESCU --- LETITIA	CL BEATO JOAQUIN ROY	44002 TERUEL	03 44 2010 011994881 0810 0810	195,96
1221 07 441004556223 DOMINGUES CANDIDO LUCIVA	CL LA PARRA 28	44370 CELLA	03 44 2010 011995083 0810 0810	195,96
1221 07 44100463872 BEN OMAR --- RAHMA	AV ARAGON 29	44002 TERUEL	03 44 2010 011995184 0810 0810	195,96
1221 07 441005135900 CASTRO ROSARIO JUDITH AN	CL SANTA BARBARA 3	44003 TERUEL	03 44 2010 011995487 0810 0810	195,96

REGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS

2300 07 441000977024 NAVARRO VICENTE OSCAR	AV SANZ GADEA 1	44002 TERUEL	08 44 2010 011779764 0610 0710	33,38
--	-----------------	--------------	--------------------------------	-------

DIRECCION PROVINCIAL: 21 HUELVA

DIRECCION: CL PUERTO 50 21001 HUELVA TELEFONO: 959 0492500 FAX: 959 0492539

JEFE DE SECCION FRANCISCO PÉREZ MORENO

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA

RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 21 HUELVA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA					
0611 07 211027963515 PANTILIMON --- VIORICA		CL ESPERANZA 3	44570 CALANDA	03 21 2010 037167486 0710 0710	35,46

DIRECCION PROVINCIAL: 50 ZARAGOZA

DIRECCION: AV DE LAS TORRES 22 50008 ZARAGOZA TELEFONO: 976 0722000 FAX: 976 0722007

JEFE SERVICIO TECNICO NOT./IMPG GLORIA BURILLO LOPEZ

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA

RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 50 ZARAGOZA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA					
0611 07 501037940792 MITU --- NICOLETA		CR VALMUEL	44660 PUIGMORENO	03 50 2010 024075738 0810 0810	84,23
0611 07 501038687591 EPURE --- TATIANA		CT VALMUEL S/N	44660 PUIGMORENO	03 50 2010 024082004 0810 0810	101,96

DIRECCION PROVINCIAL: 21 HUELVA

DIRECCION: CL PUERTO 50 21001 HUELVA TELEFONO: 959 0492500 FAX: 959 0492539

JEFE DE SECCION FRANCISCO PÉREZ MORENO

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA

RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 21 HUELVA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA					
0611 07 041043675573 ION --- ADRIANA		CT VALMUEL (COOP.CAM	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 039177410 0810 0810	101,96
0611 07 211027505692 AMUZA --- MARIA		CT VALMUEL S/N (COOP	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 039424051 0810 0810	101,96

0611 07 211030448432	DOBRE --- CRISTINA	CT VALMUEL S/N (COOP	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 039489325	0810 0810	101,96
0611 07 211033281438	PASCU --- DIDA	CT VALMUEL (COOP.CAM	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 039578847	0810 0810	101,96
0611 07 211033553846	GRUIA --- LINICA LILIANA	CT VALMUEL S/N	44600 ALCAÑIZ	03 21 2010 039597439	0810 0810	44,33
0611 07 211033691666	VASILE --- NICOLETA	CT VALMUEL (COOP, SA	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 039609159	0810 0810	54,23
0611 07 211035147575	COTEA --- MARGARITA	CT VALMUEL (COOP.CAM	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 039648060	0810 0810	101,96
0611 07 211035441710	ANGHEL --- MIRELA	CT VALMUEL S/N	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 039660083	0810 0810	39,89
0611 07 211035772722	SOREANU --- MIRELA	CT VALMUEL S/N	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 038397871	0810 0810	39,89
0611 07 211037026951	ARTEMIZA --- DUMA	CL VALMUEL (S.COOP.C	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 038422022	0810 0810	35,46
0611 07 211037840135	COSTEA --- GEORGETA	CT VALMUEL 24	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 039730310	0810 0810	11,52
0611 07 211042392566	STANCIU --- IOANA CARMEN	CT VALMUEL (COOP.CAM	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 039889348	0810 0810	101,96
0611 07 211042475927	PIRCALABU --- MARIANA	CT VALMUEL (COOP.CAM	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 039906021	0810 0810	101,96
0611 07 211042476028	MIRICA --- ELENA	CT VALMUEL (COOP.CAM	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 039906122	0810 0810	101,96
0611 07 211042476129	NIDELEA --- STANA DORINA	CT VALMUEL (COOP.CAM	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 039906223	0810 0810	101,96
0611 07 211042569994	STANCU --- COCA	CT VALMUEL S/N	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 039928653	0810 0810	101,96
0611 07 221008853687	MIRCIU --- STANA	CT VALMUEL (COOP.CAM	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 040020704	0810 0810	101,96
0611 07 351040769202	IAMANDI --- LENUTA	CT VALMUEL (COOP.CAM	44660 PUIGMORENO	03 21 2010 040041619	0810 0810	101,96

DIRECCION PROVINCIAL: 30 MURCIA

DIRECCION: CL ORTEGA Y GASSET S/N 0 30009 MURCIA TELEFONO: 968 0395000 FAX: 968 0392000
 JEFE DE SERVICIO NOTIFICACION/IMPUGNAC. REMIGIO ESTEBANEZ DUENAS
 RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
 RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 30 MURCIA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA					
0611 07 301056669505	PAUN --- MIRELA	ZZ COOPERATIVA SAN M	44660 PUIGMORENO	03 30 2010 058006236	0810 0810 11,52
0611 07 301064185082	STOENICA --- MIRELA	CT VALMUEL (COOP.CAM	44660 PUIGMORENO	03 30 2010 057374019	0810 0810 101,96

DIRECCION PROVINCIAL: 25 LLEIDA

DIRECCION: CL SALMERON 14 25004 LLEIDA TELEFONO: 973 0701700 FAX: 973 0701744
 JEFE SERVICIO TECNICO NOT./IMPG PILAR LONGARES FELIPE
 RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
 RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 25 LLEIDA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA					
0611 07 251014370515	ABOUHILAL --- ABDELHAK	CL MONTES COMUNAL Y	44300 MONREAL DEL	03 25 2010 018014372	0710 0710 101,96
0611 07 441005168333	ZEROUAL --- BRAHIM	CL RAMON Y CAJAL 7	44586 PE ARROYA DE	03 25 2010 017871300	0810 0810 8,86

DIRECCION PROVINCIAL: 40 SEGOVIA

DIRECCION: PZ REINA DOÑA JUANA 1 40001 SEGOVIA TELEFONO: 921 0414400 FAX: 921 0414453
 JEFE SERVICIO TECNICO NOT./IMPG M. PAZ MANZANO MORO
 RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
 RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 40 SEGOVIA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA					
0611 07 401006673719	CEAFALAU --- AURICA	CT VALMUEL S/N (COOP	44660 PUIGMORENO	03 40 2010 012260681	0810 0810 97,54

DIRECCION PROVINCIAL: 04 ALMERIA

DIRECCION: CL FUENTE VICTORIA 2 04007 ALMERIA TELEFONO: 950 0189800 FAX: 950 0189815
 JEFE DE SERVICIO NOTIFICACION/IMPUGNAC. MIGUEL CIORDIA DIAZ DE CERIO
 RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
 RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 04 ALMERIA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA					
0611 07 041041197831	DUMITRU --- NELA	CT VALMUEL	44660 PUIGMORENO	03 04 2010 033952952	0810 0810 11,52
0611 07 041042908768	GLODEANU --- MARIA	CT VALMUEL S/N	44600 ALCAÑIZ	03 04 2010 033969524	0810 0810 31,02

D^a MARÍA DEL CARMEN GRACIA DE VAL NOTARIO DE ALCAÑIZ

Núm. 41.319

María del Carmen Gracia de Val, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Alcañiz,

HAGO SABER: Que D^a Vanesa Milián Gil y D. José Ramón Beguer Vives, han instado con fecha 28 de febrero de 2.011, con el número 191 de protocolo, acta de notoriedad para la constatación de exceso de la finca sita en Alcañiz, en callizo Moliner, número 17, con Referencia Catastral número 1380818YL4418A0001MM, resultando una superficie según medición y Catastro de setenta y tres metros cuadrados (73 m²), cuando la que resulta según el Registro de la Propiedad es de cincuenta y nueve metros cuadrados (59 m²), se pone en conocimiento de cuantos puedan estar interesados respecto del exceso de cabida, que pueden comparecer en mi despacho Notarial, sito en calle Miguel de Cervantes, 1, 1^o a fin de que puedan hacer uso de los derechos que en su caso pudiera corresponderles, durante el plazo de veinte días naturales a contar de la fecha de publicación en el B.O.P.

Alcañiz, veintitrés de marzo de dos mil once.-Notario de Alcañiz, María del Carmen Gracia de Val.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Núm. 41.211

REF.: 2010-P-1920

Comisaría de Aguas

VÍCTOR MARCIAL SERRAT ANDRÉU ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en el paraje Vilasans (polígono 10 parcela 59) en Peñarroja de Tastavins (Teruel), con destino a riego de jardín y usos domésticos de una masía ubicada en el paraje Coll Roch (polígono 4 parcela 512) en Monroyo (Teruel), para lo cual solicitan un volumen anual de 350 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular de 4 m de diámetro y 8 m de profundidad, la extracción del agua se realiza por medio de bomba sumergida de 5 CV de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 3 de marzo de 2011.-El Comisario de Aguas.-P.D. El Comisario Adjunto, Manuel Secanella Ibáñez.

Núm. 41.338

REF.: 1976-I-42

Comisaría de Aguas

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 15 de marzo de 2011, se ordena la inscripción en el Registro de Aguas a nombre de LA COMUNIDAD DE REGANTES EN FORMACIÓN LA HOZ DE LA VIEJA de 3 aprovechamientos de aguas públicas a derivar del RÍO DE LA CANTALLERA O RÍO SECO, en LA HOZ DE LA VIEJA (TERUEL).

Aprovechamiento 1: Con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 1,37 l/s y con destino a Riegos de 2 has.

Aprovechamiento 2: Con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 1,03 l/s y con destino a Riegos de 1,5 has.

Aprovechamiento 3: Con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,55 l/s y con destino a Riegos de 0,8 has.

Todos ellos con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 15 de marzo de 2011.-El Comisario de Aguas.-P.D. El Comisario Adjunto, Manuel Secanella Ibáñez.

Núm. 39.747

REF.: 2008-S-21

Comisaría de Aguas

AGROALIMENTARIA DE TERUEL, S.A. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: AGROALIMENTARIA DE TERUEL, S.A.

Objeto: AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE UN MATADERO INDUSTRIAL.

Cauce: BARRANCO DEL VILLAR.

Término Municipal del Vertido: LA MATA DE LOS OLMOS (TERUEL).

Las aguas residuales, con un volumen máximo de 80.000 m3 anuales y 350 m3 diarios, serán tratadas, antes de su vertido al Barranco del Villar, tributario del río Alchozasa, en las siguientes instalaciones de depuración: Desbaste mediante tamiz de tornillo y tamiz rotativo, homogeneización, desengrase en unidad de flotación DAF, tratamiento biológico mediante fangos activos en dos etapas y decantación secundaria.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2010.-El Comisario de Aguas.-P.D. El Comisario Adjunto, Manuel Secanella Ibáñez.

Núm. 41.122

REF.: 2010-P-94

Comisaría de Aguas

EL AYUNTAMIENTO DE MEZQUITA DE JARQUE ha solicitado la modificación de características de la concesión existente (expediente referencia

2000.P.943) mediante un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 179 m de profundidad y dos manantiales, de los que se captará un caudal máximo de 0,49 l/s y 0,05 l/s respectivamente; situado el pozo en la margen derecha del arroyo Jacove, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje El Aldar (Po: 541, Pa: 17) y los dos manantiales en la margen derecha del río Aliaga, fuera de zona de policía de cauces, en los respectivos parajes La Morata (Po: 553, Pa: 20-G) y San Bartolomé (Po: 549, Pa: 7). El equipo de elevación previsto en el pozo consistirá en una electrobomba de 3 C.V. y un caudal instantáneo de 6 l/s. El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Mezquita de Jarque (121 personas y 300 estacionales), al suministro de ganado (3.894 cabezas de ganado ovino) y a usos industriales, en el T.M. de Mezquita de Jarque (Teruel). El volumen total anual destinado será de 110.171 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 4,799 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de febrero de 2011.-El Comisario de Aguas.-P.D. El Comisario Adjunto, Manuel Secanella Ibáñez.

Núm. 41.121

REF.: 2009-S-235

Comisaría de Aguas

AYUNTAMIENTO DE MAICAS ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MAICAS.

Objeto: AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LA POBLACIÓN DE MAICAS.

Cauce: BARRANCO CAVADERA.

Unidad Hidrogeológica: CUBETA DE OLIETE.

Término Municipal del Vertido: MAICAS (TERUEL).

El vertido, con un caudal diario máximo de 22 m³/día y volumen anual de 3700 m³ anuales, se

trata en las siguientes etapas de depuración: Desbaste y desarenado, reactor biológico de oxidación prolongada con recirculación y decantación lamelar. Posteriormente, se vierte al Barranco Cavadera, afluente del río Aguas Vivas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 8 de marzo de 2011.-El Comisario de Aguas.-P.D. El Comisario Adjunto, Manuel Secanella Ibáñez.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 41.390

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE TERUEL

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D^a MARÍA TERESA MARTÍN BAREA, LA SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE TERUEL,

HACE SABER: Que en el procedimiento de EJECUCIÓN Nº 138/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de PEDRO VALERDI TORMO, contra la empresa TUROHOTEL GESTIÓN, S.L. sobre CANTIDAD, se ha dictado la siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN.

SECRETARIO/A JUDICIAL SR./SRA. D./D^a MARÍA TERESA MARTÍN BAREA.

En Teruel, a veinticuatro de Marzo de dos mil once.

Visto que la ejecutada fue declarada insolvente, en Ejecución 93/09, se acuerda:

- Conceder un PLAZO DE DIEZ DÍAS al ejecutante y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que puedan señalar la existencia de nuevos bienes, según establece el artículo 274.3 de la L.P.L., con la advertencia de que, de no efectuarlo así, se dictará el decreto de insolvencia de la empresa en este procedimiento.

- Notificar a la ejecutada TUROHOTEL GESTIÓN, S.L., la presente resolución, por medio de Edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel y en el Tablón de anuncios de este Juzgado, advirtiendo que las siguientes comu-

nicaciones se harán en estrados salvo las que deban revestir la forma de autos, sentencias, decretos o se trate de emplazamiento (art. 59.2 L.P.L.).

Notifíquese a las partes.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de CINCO DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TUROHOTEL GESTIÓN, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel y su fijación en el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

En Teruel, veinticuatro de marzo de dos mil once.-El/La Secretario/a Judicial, (ilegible).

Núm. 41.362

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE TERUEL

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D^a MARÍA TERESA MARTÍN BAREA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE TERUEL,

HACE SABER: Que en el procedimiento de EJECUCIÓN Nº 5/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de FRANCISCO JAVIER JAEN BAYARTE, contra la empresa EXTERNALIZACIÓN Y SERVICIOS 2004, S.L. sobre cantidad, se ha dictado el siguiente Decreto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

PARTE DISPOSITIVA.

Acuerdo:

- El embargo de los siguientes bienes propiedad de EXTERNALIZACIÓN Y SERVICIOS 2004, S.L. hasta cubrir el importe de la suma reclamada por principal (4.038,40 €), intereses (242,30 €) y costas (403,84 €) que asciende a 4.684,54 euros:

- VEHÍCULO MARCA OPEL MODELO COMBO CON MATRÍCULA 2123FNF Y Nº DE BASTIDOR W0L0XCF0674279395.

- VEHÍCULO MARCA B.M.W. MODELO 120D MAN CON MATRÍCULA 8930DMC Y Nº DE BASTIDOR WBAUG51060PV14545.

- Librar el oportuno mandamiento para que se haga anotación preventiva del embargo trabado en estos autos, remitiéndose dicho mandamiento al Registro de Bienes Muebles correspondiente.

- Requerir al ejecutado EXTERNALIZACIÓN Y SERVICIOS 2004, S.L. por un plazo de DIEZ DÍAS para que proponga persona a fin de ser nombrada por este Juzgado depositario del bien objeto de em-

bargo, haciéndole las advertencias legales oportunas.

- Remitir oficio a la Jefatura Provincial de Tráfico de Teruel a fin de que precinte los vehículos embargados.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Podrá interponerse recurso de revisión ante quien dicta esta resolución mediante escrito que deberá expresar la infracción cometida a juicio del recurrente, en el plazo de CINCO DÍAS hábiles siguientes a su notificación. (Art. 186 y 187 de la LPL). El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros en la cuenta abierta en la Entidad del Grupo Banesto al nº 4265 0000 69 0005 11, debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social-Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EXTERNALIZACIÓN Y SERVICIOS 2004, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel.

En Teruel, a veinticinco de marzo de dos mil once.-La Secretario Judicial, (ilegible).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 41.407

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL TERUEL

Planes Provinciales

ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE VALDELINARES AL APARCAMIENTO NORTE DE SUS PISTAS DE ESQUÍ (TERUEL)".

En ejecución del Decreto de Presidencia de fecha 4 de abril de 2011, se resuelve convocar, por el sistema de procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria, la contratación de la obra que mas adelante se detalla, incluida en el Convenio para la Mejora de Infraestructuras Viarias que constituyen Accesos a las Pistas de Esquí en la

Provincia de Teruel.-2009-2011, se anuncia por plazo de VEINTISÉIS DÍAS NATURALES la licitación de las mismas, si bien esta quedaría interrumpida en caso de presentarse alguna reclamación, si se considerase necesario.

1º.- Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Departamento de Planes Provinciales.

C) Nº de expediente: Conv. Para la Mejora de Infraestructuras Viarias que constituyen Accesos a las Pistas de Esquí en la Provincia de Teruel.-2009-2011. Obra núm.: 1.- anualidad 2011.

2º.- Objeto del contrato.

A) Descripción del objeto: Ejecución de la siguiente obra:

“ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE VALDELINARES AL APARCAMIENTO NORTE DE SUS PISTAS DE ESQUÍ (TERUEL)”.

B) Lugar de ejecución: Según descripción en el respectivo proyecto.

C) Plazo de ejecución: DIEZ MESES.

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4º.- Presupuesto base de licitación:

A) Importe: 423.728,81 euros más 76.271,19 en concepto de IVA (Total 500.000 euros).

5º.- Garantías:

A) Provisional: NO SE EXIGE.

B) Definitiva: El 5 % del presupuesto adjudicado, EXCLUIDO EL IVA.

6º.- Obtención de documentación e información:

A) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Teruel. Secretaria General.- Departamento de Planes Provinciales.

B) Domicilio: Plaza San Juan, 7.

C) Localidad y código postal: TERUEL, 44001.

D) Teléfono: 978-647426.

E) Fax: 978-647456.

F) Página web: <http://dpteruel.es/planes>

7º.- Requisitos específicos de contratista:

Clasificación del contratista:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
A	1	d
A	2	c
G	6	c

8º.- Presentación de ofertas:

A) Plazo de presentación: VEINTISÉIS DÍAS NATURALES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia y Perfil del Contratante.

B) Documentación a presentar: La que se especifica en la cláusula 8 del Pliego de cláusulas administrativas.

C) Lugar de presentación: Excma. Diputación Provincial de Teruel, Secretaria General. Departamento de Planes Provinciales.

D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones.

E) Admisión de variantes: No se admiten.

9º.- Apertura de ofertas:

A) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

B) Domicilio: Plaza de San Juan, 7.

C) Localidad: Teruel.

D) Fecha: El tercer día hábil siguiente al término del plazo de presentación de ofertas.

E) Hora: 12 horas.

10º.- Gastos de anuncios: Correrán a cargo de los adjudicatarios.

11º.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Teruel, 5 de abril de 2011.-El Presidente, Antonio Arrufat Gascón.-El Secretario General Acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.

Núm. 41.440

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Contratación y Patrimonio

En ejecución del Decreto de Presidencia de fecha 5 Abril de 2011, por el que se aprobó el expediente para la contratación de obras de “CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA CON OPERADOR DESTINADA A LA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES 2011”, conteniendo los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el presente contrato, quedan expuestos al público los mencionados Pliegos en la Secretaría General de esta Diputación (Sección de Contratación y Patrimonio), anunciando su licitación mediante procedimiento abierto (criterio único) con tramitación urgente durante el plazo de OCHO días naturales contados a partir del día siguiente de su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Teruel (Sección VII BOA).

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Dependencia que tramita los expedientes: Secretaría General (Contratación).

Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Contratación y Patrimonio (Diputación Provincial de Teruel).

2) Domicilio: Plaza de San Juan, nº 7.

3) Localidad y código postal: Teruel – 44071.

4) Teléfono: 978.64.74.00 (ext.1450-1451).
5) Telefax: 978.64.74.15.
6) Correo electrónico: contratación@dpteruel.es
7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es
8) Fecha límite de obtención de documentación e información: OCTAVO día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel.
Número de expediente: 628/11.

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo: Procedimiento abierto (criterio único de adjudicación).

B) Descripción: "CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA CON OPERADOR DESTINADA A LA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES 2011".

C) División por lotes y número de lotes: Siete lotes.

-Lote nº 1: Motoniveladora con operador en Comarcas de Teruel y de Albarracín.
-Lote nº 2: Motoniveladora con operador en Comarcas de Jiloca y Cuencas Mineras.
-Lote nº 3: Motoniveladora con operador en Comarcas de Maestrazgo y Gúdar-Javalambre.
-Lote nº 4: Motoniveladora con operador en Comarcas de Bajo Martín, Andorra, Matarraña y Bajo Aragón.
-Lote nº 5: Retropala con operador en Provincia de Teruel.
-Lote nº 6: Excavadora con ruedas con operador en Provincia de Teruel.
-Lote nº 7: Camión Dúmpfer con operador en Provincia de Teruel.

D) Lugar de ejecución: En función del lote.
E) Plazo de ejecución: Anualidad 2011.
F) Admisión de prórroga: Sí.
G) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45500000-8 (Alquiler de maquinaria para movimiento de tierras con maquinista).

3.- Tramitación y procedimiento.
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Subasta electrónica: No.
Criterios de adjudicación: Criterio único de adjudicación.

4.- Presupuesto estimado del contrato: Importe Total: 856.350 (IVA incluido).
5.- Presupuesto base de licitación: 362.860,17 € (IVA excluido).
6.- Garantías exigidas:
A) Provisional: No se exige.
B) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA no incluido).
7.- Requisitos específicos del contratista:
-Compromiso de adscripción de medios y solvencia técnica, y en particular:
*Fotocopia del permiso de conducir de la categoría que corresponda.
*Justificante de un seguro de accidentes y riesgos profesionales.

*Documentación que justifique una experiencia mínima de dos años en la maquinaria a la que se refiera su oferta y en obras específicas de conservación de caminos rurales, acompañando certificados de buena ejecución.

*Características técnicas y estado de la máquina.

*Documentación que acredite la libre disposición de la máquina por parte del contratista durante el periodo de contrato.

*Indicación del personal y equipo del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos.

*Indicación de las obras efectuadas en los últimos 3 años cuyo objeto e importe sean análogos a los del presente contrato, acompañando las correspondientes certificaciones de buena ejecución.

*Declaración apropiada de entidades financieras acreditativa de la suficiencia de recursos financieros de la empresa para cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato.

-Clasificación: No se requiere.

8.- Presentación de ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Octavo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel.

B) Modalidad de Presentación: Los licitadores presentarán dos sobres (A y B) conteniendo la documentación administrativa que se indica en el apartado 8.2 (sobre A) y la oferta (sobre B).

C) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Contratación y Patrimonio (Diputación Provincial de Teruel).

2.- Domicilio: Plaza de San Juan, nº 7.

3.- Localidad y código postal: Teruel – 44071.

4.- Dirección electrónica: contratación@dpteruel.es

D) Admisión de variantes: No procede.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 10 días.

9.- Apertura de ofertas.

Entidad: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Dirección: Plaza de San Juan, 7.

Localidad y código postal: Teruel – 44071.

Fecha: Tercer día hábil siguiente al último del plazo de presentación.

Hora: 12 horas.

10.- Gastos de publicidad: Correrán a cargo de los adjudicatarios.

11.- Otras informaciones:

Los Pliegos también pueden obtenerse en la siguiente dirección:

www.dpteruel.es La Diputación, Departamentos, Contratación y Patrimonio (Pliegos de Contratación).

Teruel, 6 de abril de 2011.-El Presidente, Antonio Arrufat Gascón.-El Secretario General Acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.

Núm. 41.468

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

El Pleno Provincial en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2011, aprobó inicialmente el Reglamento y Normativa Reguladora del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, por el que se regula la prestación de dicho servicio en la provincia de Teruel, excluida la capital y sus barrios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y 127 y siguientes del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, se expone al público durante treinta días para que los interesados puedan presentar alegaciones y/o reclamaciones.

Teruel, 7 de abril de 2011.-El Presidente, Antonio Arrufat Gascón.-El Secretario General Acctal., Miguel A. Abad Meléndez.

Núm. 41.352

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Personal y Servicios Generales

BASES DE QUE HAN DE REGIR LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL.

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.- Es objeto de la presente convocatoria la formación de una bolsa de trabajo de Trabajadores Sociales que pueda ser utilizada por el Ayuntamiento de Teruel para la cobertura de vacantes originadas por bajas médicas, maternales, excedencias, traslados o cualquier otra circunstancia análoga, así como por acumulaciones de tareas u otras situaciones que determinen la necesidad de nombrar interinamente o contratar temporalmente a un Trabajador Social.

Para la formación de esta bolsa de trabajo se van a realizar una serie de pruebas selectivas, de carácter eliminatorio, encuadradas en la denominada "Fase de Oposición", y posteriormente se valorarán los méritos aportados por los aspirantes, susceptibles de valoración a tenor de lo dispuesto por estas Bases, en la denominada "Fase de Concurso".

SEGUNDA.- REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS ASPIRANTES.- Para ser admitidos a la convocatoria, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, referidos al último día del plazo de presentación de instancias:

1. Estar en posesión del Título de Trabajador Social o de la Diplomatura en Trabajo Social.

2. No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las correspondientes funciones, acreditada dicha circunstancia mediante certificado médico, expedido por facultativo colegiado.

3. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

4. Cumplir los requisitos establecidos, según el caso que resulte aplicable, en los artículos 56 y 57 del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Ley 7/2007 de 12 de abril.

TERCERA.- PUBLICIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.- Las bases íntegras y la presente convocatoria se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel y en el Tablón de Anuncios de Personal del Ayuntamiento de Teruel.

CUARTA.- SOLICITUDES: FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.- En las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento convocado, los aspirantes deberán manifestar:

(a) El puesto concreto al que desean optar.

(b) Que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

(c) Que aceptan en su totalidad y se someten a las bases que rigen la presente convocatoria.

Se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Teruel, presentándose en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Teruel, y en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel.

A la instancia se acompañará:

1. Fotocopia del D.N.I. del aspirante.

2. Sobre cerrado, denominado "MÉRITOS", que habrá de contener los documentos acreditativos de los méritos señalados en el apartado 5 del Anexo.

Dichos documentos acreditativos deberán ser originales o bien estar debidamente compulsados, en el anverso y reverso, en su caso, de los mismos, de tal forma que en dicha compulsación figure:

-Sello de la Administración Pública que lleva a cabo dicha compulsación.

-Fecha de la compulsación.

-Firma de la persona que compulsación.

-Determinación expresa del órgano administrativo que lleva a cabo dicha compulsación.

No se admitirá documentación presentada una vez expirado el plazo para la presentación de instancias.

Los documentos presentados por los aspirantes que carezcan de la correspondiente compulsación o ésta

no esté formalizada de conformidad con lo determinado anteriormente, no serán objeto de valoración.

QUINTA.- ADMISIÓN DE LOS ASPIRANTES.- Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. La resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de Personal del Ayuntamiento de Teruel y en la página web "www.teruel.es", con expresión del plazo de subsanación de errores que se concede a los aspirantes excluidos y del plazo concedido a efectos de formular recusaciones y determinando lugar y fecha de la celebración de la valoración de los méritos. En la misma resolución se indicará la composición del Tribunal Calificador. Esta publicación será determinante a efectos de posibles impugnaciones o recursos. En el supuesto de que no existieren reclamaciones contra la lista publicada, se entenderá elevada a definitiva sin la necesidad de nueva publicación.

SEXTA.- TRIBUNAL CALIFICADOR.- El Tribunal Calificador estará constituido por 5 Funcionarios o Trabajadores del Ayuntamiento de Teruel nombrados mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia.

El Presidente y Secretario del mismo serán designados en el mencionado Decreto entre los miembros del Tribunal.

Los Vocales deberán poseer una titulación igual o superior a la requerida para los puestos de trabajo convocados, respectivamente, en la misma área de conocimientos específicos, y deberán pertenecer al mismo grupo o grupos superiores.

La Comisión no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de tres de sus miembros.

La Comisión queda autorizada para resolver las incidencias que se produzcan.

La Comisión tendrá la categoría que corresponda al grupo en que se integra el puesto.

SÉPTIMA.- PRUEBAS SELECTIVAS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS.

El orden de los aspirantes vendrá determinado por la suma de la puntuación obtenida en las fases de oposición y méritos.

Fase de la oposición: Esta fase tendrá una puntuación máxima de 5 puntos.

Consistirá en contestar, por escrito, en un período máximo de 60 minutos, 50 preguntas tipo test, con respuestas alternativas, relativas al Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y al Trabajo Social en la que se valorará la adecuación del aspirante al puesto de trabajo.

Esta prueba tiene carácter eliminatorio, correspondiendo al Tribunal Calificador el establecimiento de la nota de corte. El Tribunal quedará igualmente habilitado para determinar la valoración de las respuestas erróneas. Ambas potestades podrán comunicarse a los aspirantes antes o después de la celebración del ejercicio correspondiente a la fase de oposición.

En ningún caso la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá aplicarse para superar el ejercicio de la fase de la oposición.

Fase concurso: Los méritos alegados por los aspirantes no podrán superar la valoración máxima de 5 puntos, dejándose de valorar los mismos una vez alcanzada dicha puntuación.

(a) Por cada año de servicios prestados, como funcionario de carrera o trabajador con carácter fijo, como Trabajador Social en Administración Pública, 0,10 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 2 puntos, despreciándose las fracciones inferiores al mes.

(b) Por cada año de servicios prestados, como funcionario interino o trabajador con carácter temporal, como Trabajador Social en Administración Pública, 0,05 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 2 puntos, despreciándose las fracciones inferiores al mes.

Dichos extremos se acreditarán mediante la aportación, por el aspirante, de certificación expedida por la Administración Pública correspondiente, acreditativa de tal circunstancia o fotocopia compulsada de dicha certificación.

(c) Por títulos académicos distintos a los establecidos en la Base 2º de la convocatoria, cuya valoración se realizará de la siguiente forma:

*Por estar en posesión del Título de Licenciado Universitario, 1 punto.

*Por estar en posesión del Título de Doctor Universitario, 1 punto.

*Por estar en posesión del título de Diplomado Universitario, ó haber superado los tres primeros cursos de cualquier carrera universitaria, 0,50 puntos.

Máxima puntuación por este apartado c) 1,00 puntos, siendo excluyentes entre sí, las licenciaturas con las diplomaturas o tres primeros cursos de una misma carrera universitaria.

Dicho extremo se acreditará mediante la aportación, por el aspirante, de fotocopia debidamente compulsada de dicho/s título/s universitario/s.

(d) Por cursos, seminarios, etc. de formación y perfeccionamiento realizados por los aspirantes, en calidad de alumnos o impartidores, que versen sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias del puesto de trabajo y que hayan sido organizados ó impartidos por las Administraciones Públicas o entidades particulares. Para este último caso los aspirantes deberán aportar junto al documento acreditativo de su participación en el curso, seminario, etc. documento acreditativo de dicho reconocimiento.

No serán valorados aquellos cursos, seminarios, etc. en los que no se haga constar la duración en horas o créditos, o que dicho extremo figure fuera del texto de la certificación y no conste en dicho añadido firma y sello de la Administración Pública correspondiente que dé fe de la duración en horas o créditos de los mismos.

Las acreditaciones de dichos cursos, seminario, etc. deberán estar en castellano o traducidos por la propia institución acreditante.

Los cursos o seminarios, se valorarán de la siguiente forma:

- Hasta 20 horas: 0,10 puntos por curso.
- De 21 a 40 horas: 0,20 puntos por curso
- De 41 a 60 horas: 0,30 puntos por curso.
- De 61 a 80 horas: 0,40 puntos por curso.
- De 81 a 200 horas: 0,50 puntos por curso.
- De 201 horas en adelante: 0,60 puntos por curso.

Máxima puntuación en este apartado d) 2 puntos.

OCTAVA.- FORMACIÓN DE LA BOLSA E INFORMES.- Concluida la valoración, el Tribunal Calificador publicará en el Tablón de Anuncios de Personal del Ayuntamiento anuncio relativo a la formación de la bolsa y orden de los aspirantes que la compongan. El funcionamiento de la bolsa será el regulado por el Reglamento de Gestión aprobado mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia 1640/2009 de 1 de octubre.

Las resoluciones del procedimiento serán objeto de publicación en la página web del Ayuntamiento de Teruel, "www.teruel.es" y en el Tablón de Anuncios de Personal del Ayuntamiento de Teruel.

NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Esta convocatoria se rige por las presentes Bases y, además, por la siguiente normativa:

-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

-Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

-Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Ley 7/2007 de 12 de Abril.

-Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

-Pacto de Funcionarios del Ayuntamiento de Teruel.

-Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Teruel

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de la misma, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teruel, 18 de marzo de 2011.-El Alcalde, Manuel Blasco Marqués.

Núm. 41.324

**SOCIEDAD PRIVADA MUNICIPAL
KALAT-ZEYD ACTIVA, S.L.**

Por acuerdo de la Consejera delegada de fecha 8 de febrero de 2011, se acordó la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA RADIO MUNICIPAL, EN LA FRECUENCIA

107.0 MHz, lo que se publica de acuerdo con lo previsto en la LCSP, Ley 30/2007.

1. Entidad adjudicadora: SOCIEDAD PRIVADA MUNICIPAL KALAT-ZEYD ACTIVA, S.L.

2. Objeto del contrato:

A) Tipo: Servicios.

B) Descripción: CONTRATAR UN SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS PARA LA EMISORA DE RADIO MUNICIPAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA SEÑAL.

C) Lugar ejecución: CALACEITE.

D) Plazo: cinco (5) años.

3. Tramitación y procedimiento:

A) Tipo: CONTRATO DE SERVICIOS.

B) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

4. Retribución del contrato: 15.000,00 €

5. Adjudicación:

A) Fecha: 8/2/2011.

B) Adjudicatario: MAS MUT PRODUCCIONS, S.L.

C) Importe adjudicación: 15.000,00 €

Calaceite, 18 de febrero de 2011.-La Consejera Delegada, Rosa Mª Domènech Vidal.

Núm. 41.413

COMARCA DE CUENCAS MINERAS

Por Resolución de Presidencia de fecha 04/04/2011, se ha resuelto lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Vista la Resolución de Presidencia de fecha 14/03/11, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal laboral temporal de una plaza de Encargado de la OCIC para esta Comarca.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, no habiéndose presentado ninguna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Pleno del Consejo Comarcal de fecha 27/01/11, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	ALONSO NAVARRO, RAQUEL	18.439.952-R
2	MÁRQUEZ CEREZUELA, ELISA ISABEL	18.441.344-J
3	CANO ESTEBAN, ROSA MARÍA	18.446.082-J
4	MORENO MACHIO, LETICIA	18.446.066-C
5	POLO CANTERO, ELENA	72.978.948-V
6	TRIPIANA DONAIRE, YLENIA	18.449.201-G
7	BURILLO HERRERO, ESTHER	18.429.914-Z
8	MALLEN MATEO, JUAN MANUEL	18.443.368-J
9	MARTÍNEZ LUENGO, DIEGO	18.437.464-K
10	ROYO RODRÍGUEZ, ELSA	18.449.232-N
11	LÓPEZ AMIGO, ANA BELÉN	18.444.083-S
12	FRAJ FANDOS, ELENA	25.191.330-M
13	VICO VALOR, MELISA	18.448.756-L
14	MILIAN MARMESAT, DAVINIA	18.444.564-J
15	MATA GASCÓN, RAQUEL	18.433.974-A
16	LATORRE NAVARRETE, SORAYA	18.445.843-G
17	ROJAS LANDETE, JOSÉ	18.446.015-S
18	MARTÍNEZ ROPERO, JENNIFER	18.448.764-G
19	YUS VAL, BEATRIZ	76.919.150-C
20	CANO SEGURA, ALBA	18.453.638-W
21	MURILLO DEL RÍO, JUDITH	18.450.292-Z
22	ARNAL POLO, JAVIER	18.449.858-V
23	SECO LASO, TERESA	18.429.966-C
24	NOTARIO LÓPEZ, MARÍA EVA	03.120.843-L
25	ZAPATA CASANOVA, SANDRA	73.261.973-G
26	GARCÍA LAFUENTE, SILVIA	18.443.630-E
27	ALCARRIA MARCO, MARÍA	73.262.012-C
28	ROMERO FUERTES, ANA	18.447.384-G
29	BERNABE NAVARRO, MARÍA DEL CARMEN	18.447.921-N

30	ALCARRIA MARCO, LORENA	18.449.248-M
31	LAHOZ MONFORTE, ADELIA	18.418.058-A
32	DURAN BUENADICHA, ROBERTO	18.439.281-C
33	LARA VILLARROYA, SARA	18.447.093-N
34	CERVERA HINOJOSA, RAÚL	18.448.795-N
35	MELÉNDEZ LÁZARO, JESÚS	18.430.231-D

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

SEGUNDO. Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

TERCERO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

*Presidente: D. EMILIO SIMÓN BARBERÁN.

*Suplente: D. LUIS CABALLER SANZ.

-Vocal: DÑA. MARÍA JOSÉ ALONSO PÉREZ.

-Suplente: DÑA. MERCEDES BERMEJO LAHUERTA.

-Vocal: D. ALBERTO MARTÍN RUBIO.

-Suplente: SIN DESIGNAR.

-Vocal: DÑA. ANA CRISTINA ESTEBAN BELLIDO.

-Suplente: DÑA. CRISTINA GÓMEZ VILLAFRANCA.

*Secretario: D. MIGUEL ÁNGEL COLAS GRACIA.

*Suplente: D. FRANCISCO ALGÁS ARNAL.

CUARTO. La realización de los ejercicios comenzará el día 19 de abril de 2.011, a las 9:30 horas, en la Sede de la Comarca de Cuencas Mineras, sita en la C/ Constitución, s/n del municipio de Utrillas, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa oficial correspondiente. La no comparecencia del aspirante determinará su automática exclusión del proceso de selección.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Francisco Javier Altaba cabañero, en Utrillas, a cuatro de abril de 2011; de lo que, como Secretario, doy fe.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la re-

cepción de la presente notificación, ante el Presidente de esta Comarca de Cuencas Mineras, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Utrillas, 4 de abril de 2011.-El Presidente, Francisco Javier Altaba Cabañero.

Núm. 41.451

VILLASTAR

En cumplimiento del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villastar adoptado en sesión ordinaria de fecha 1 de Abril de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.3 de la Ley Urbanística de Aragón 5/1999 se procede a someter a INFORMACIÓN PÚBLICA por el PLAZO DE UN MES el Plan General de Ordenación Urbana de Villastar, como consecuencia de las modificaciones sustanciales que han supuesto los informes sectoriales así como las alegaciones presentadas.

Durante dicho plazo que comenzará a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.P., el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villastar, 4 de abril de 2011.-El Alcalde, Luis Ibáñez Calomarde.

Núm. 41.364

ANDORRA

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Andorra, con fecha 18 de marzo de 2011 acuerda sustituir para todo el comercio ubicado en Andorra el día 3 de julio por el día 24 de abril de 2011 en el conjunto de ocho días festivos de apertura comercial establecidos en la Orden de 30 de agosto de 2010 del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se determinan los días de apertura establecidos en domingos y festivos en los establecimientos comerciales para el año 2011 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Andorra, 28 de marzo de 2011.-El Alcalde, Luis Ángel Romero Rodríguez.

Núm. 41.436

VALJUNQUERA

Por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha 17/03/2011, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obra de "Centro Social en Valjunquera-8 Fase", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público.

1.-ENTIDAD ADJUDICADORA:

A) Organismo: Ayuntamiento de Valjunquera.

B) Dependencia: Secretaría.

C) Número de Expediente:

2.-OBJETO DEL CONTRATO:

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: Centro Social en Valjunquera-8 Fase.

3.-TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.-PRECIO DEL CONTRATO:

A) Precio: 76.271,19 euros y 13.728,81 euros de IVA.

5.-ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

A) Fecha: 17/03/2011.

B) Adjudicatario: Construcciones Micolau Monclus S.L.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de Adjudicación: 76.200,00 euros y 13.716 euros de IVA.

Valjunquera, 28 de marzo de 2011.-El Alcalde Presidente, José Escrig Vileta.

Núm. 41.431

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Visto el Proyecto Básico y de Ejecución de Remodelación del Camino de "La Laguna" redactado por los Arquitectos Vanesa y José Joaquín Murria

Casares al objeto de remodelar correctamente el Camino de "La Laguna" y su perpendicular a la Avenida Zaragoza, cuyo importe asciende a la cantidad de 205.316,66 €, impuestos incluidos.

Teniendo en cuenta que dicho Proyecto ha sido informado favorablemente por los Técnicos Municipales y por Comisión Informativa de Obras.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, se somete el citado Proyecto a información pública por el plazo de quince días a los efectos de que puedan presentarse por los interesados las alegaciones que se estimen convenientes.

Finalizado el plazo de información pública y resueltas, en su caso, las alegaciones presentadas se resolverá sobre la aprobación del Proyecto Técnico por la Alcaldía.

Alcañiz, 28 de marzo de 2011.-La Alcaldesa, Amor Pascual Carceller.

Núm. 40.727

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

NEUMÁTICOS ALCAÑIZ S.L. ha solicitado licencia de actividad para taller de neumáticos con emplazamiento en Polígono La Estación, Nave 20 de Alcañiz.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 65 de la Ley 7/2006, de 22 de junio de Protección Ambiental de Aragón, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días.

A tenor de lo establecido en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (Nº 30/1992), artículo 59.4, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal, se considerarán notificados por este anuncio.

Alcañiz, 21 de febrero de 2011.-La Alcaldesa-Presidenta, (ilegible).

Núm. 41.109

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Alcañiz de fecha 15 de marzo de 2011, se ha aprobado expediente de contratación del arrendamiento de local municipal sito en Avda. Aragón, 85 bajos, por lo que se anuncia esta licitación para que

puedan presentar oferta todas aquellas empresas solventes que lo consideren oportuno.

1.- Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.

B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección Contratación).

C) Número de expediente: 12/11.

2.- Objeto.

A) Descripción del objeto: Arrendamiento local municipal sito en Avda. Aragón, 85 bajos.

B) Plazo de ejecución: Dos años con posibilidad de prórrogas anuales y hasta completar un total de cuatro años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Precio tipo.

A) Importe: 69,97 €/mensuales, impuestos no incluidos.

5.- Garantías.

A) Provisional: No se exige.

B) Definitiva: 2 mensualidades.

6.- Obtención de información y documentación.

A) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz. Plaza de España 1. 44600 Alcañiz. Telf.: 870565. Página web: www.alcaniz.es

7.- Requisitos específicos del contratista.

No se exigen.

8.- Presentación de ofertas.

A) Plazo de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la aparición de este anuncio en el B.O.P.

B) Documentación a presentar: La expresada en la Base 5 del Pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso.

C) Lugar de presentación: Registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.

9.- Criterios de adjudicación.

Los determinados en el Base 3 del Pliego de Condiciones Administrativas que rige esta contratación.

10.- Apertura de sobres.

A) Lugar: Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz. Plaza España 1.

B) Fecha: El tercer día hábil siguiente (siempre que no sea sábado) al que termine la presentación de proposiciones, salvo que se indique otra fecha.

11.- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

12.- Página web donde puede obtenerse mayor información:

Página web municipal:

www.alcaniz.es/perfildecontratante

Alcañiz, 15 de marzo de 2011.-La Alcaldesa, (ilegible).

Núm. 41.337

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

No habiéndose podido realizar las notificaciones correspondientes a las personas que figuran en la Relación Anexa, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para hacerles saber que se han iniciado los expedientes sancionadores por abandono de vehículos en la vía pública, conforme se detalla en la Relación Anexa. Los citados expedientes obran en la UNIDAD DE SANCIONES de la Policía Local de Alcañiz, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación ó proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Si no se presentan alegaciones, esta notificación tendrá carácter de Propuesta de Resolución.

Caso de que alguno de los relacionados en el anexo no sea el propietario del vehículo responsable de la infracción, deberá comunicar a la Oficina Instructora el nombre y domicilio del mismo, dentro del plazo de diez días, advirtiéndoles que, si no se lograse la identificación del mismo, podrá verse Ud. Obligado al pago de la multa que corresponde a la infracción denunciada, sin perjuicio de las responsabilidades complementarias que procedan.

El importe de la sanción individual es de 601,02 €.

Forma de pago: Ingreso en alguna de las cuentas corrientes bancarias que a continuación se indican, expresando claramente el número del expediente:

Ibercaja 2085-3903-31-0300012828.

CAI 2086-0604-29-0700000465.

BSCH 0049-2313-64-1110114390.

Alcañiz, 24 de marzo de 2011.-La Alcaldesa, (ilegible).

RELACIÓN ANEXA

Nº EXP.	MATRÍCULA	MARCA	MODELO	TITULAR
074-1101	M-2007-WB	SCUDO	COMBI	Typhoon Waterprofing Systems, S.L.

Núm. 41.341

TORRE LOS NEGROS

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2.011, y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 38 de 24 de febrero de 2011, relativo a la aprobación provisional de la Modificación de ficheros de la Ordenanza Municipal, reguladora de la Protección de Datos de carácter personal en la que se determina la Creación, Modificación o Supresión de ficheros de titularidad pública, señalados en el Anexo I, sin que se haya formulado reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 número 3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobada, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 17.4 de la citada norma y el artículo 70.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, con la publicación del texto íntegro de la Ordenanza que la regula.

Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Torre los Negros, de fecha 14/02/2011.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal determina que la creación, modificación o supresión de ficheros de titularidad pública sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el "Boletín Oficial del Estado" o Diario Oficial correspondiente.

En su virtud, de conformidad con el precepto citado, SE ACUERDA:

Primero.- La creación del fichero con datos de carácter personal de Ayuntamiento de Torre los Negros, señalado en el Anexo I de esta disposición.

Segundo.- La publicación de esta disposición de carácter general en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel.

Torre los Negros, 14 de febrero de 2011.-Juan José Garcés Miguel.

ANEXO I.

Fichero: Personal.

a) Descripción de la finalidad y usos previstos: Recursos Humanos; Gestión de Nóminas; Prevención de Riesgos Laborales; Otras Finalidades.

b) Origen de los datos (personas o colectivos): Empleados.

c) Procedimiento de recogida: Encuestas o entrevistas y formularios de toma de datos.

d) Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero y descripción de las categorías de datos: NIF / DNI; Características Personales; Afiliación sindical; Salud; Nº SS / Mutualidad; Detalles de Empleo; Datos relativos a infracciones administrativas; Nº Registro de personal; Nombre y Apellidos; Dirección; Teléfono; Académicos y Profesionales.

f) Sistema de tratamiento: Mixto.

g) Comunicaciones de datos. Destinatarios o categorías de destinatarios: No se han definido Datos de Cesión o comunicación.

h) Transferencia internacional de datos: No se han definido Transferencias Internacionales.

i) Órgano Responsable del Fichero: Ayuntamiento de Torre los Negros.

j) Servicios o Unidades dónde ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Torre los Negros: Calle Plaza 1 - Torre los Negros 44358.

k) Nivel de seguridad: Nivel Medio.

Núm. 41.328

TORRE LOS NEGROS

Debiendo proveerse en este municipio el cargo de Juez de Paz Titular y Sustituto, de conformidad en lo establecido en el artículo 5.1 del Reglamento 3/95 de 7 de Junio, se abre el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia para que por todos los interesados en el desempeño del cargo puedan presentar su solicitud en la Secretaría del Ayuntamiento, debiendo reunir las siguientes condiciones:

1.-Ser español y mayor de edad.

2.-No estar incurso en las siguientes causas de incompatibilidad:

-Ejercicio de cualquier otra jurisdicción ajena al Poder Judicial.

-Ejercicio de cualquier cargo de lección popular o designación política.

-Tener empleo o cargo dotado o retribuido por la Administración Pública.

-Tener empleo de cualquier clase en los Tribunales y Juzgados.

-Ejercer la abogacía o la Procuraduría, y todo tipo de asesoramiento jurídico.

3.-No estar incurso en las siguientes causas de incapacidad:

-Estar impedido física o psíquicamente para la función judicial.

-Estar condenado por delito doloso mientras no haya obtenido la rehabilitación.

-Estar procesado o inculcado por delito doloso en tanto no sea absuelto o se dicte auto de sobreseimiento.

-No estar en pleno ejercicio de los derechos civiles.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en la que los aspirantes manifestaran que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigibles, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente y se presentaran en el Registro General de este Ayuntamiento durante el mencionado plazo.

Caso de quedar vacante la plaza de Juez de Paz Titular y Sustituto, el Pleno del Ayuntamiento deberá proceder a su libre designación, conforme a lo establecido en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Torre los Negros, 28 de marzo de 2011.-El Alcalde, Juan José Garcés Miguel.

Núm. 41.340

RILLO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Rillo para el ejercicio 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	25.500,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	66.500,00
3	GASTOS FINANCIEROS	6.000,00

4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.500,00
6	INVERSIONES REALES	172.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.800,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	6.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO	293.300,00

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	12.600,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	35.739,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.200,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	25.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	164.761,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO	293.300,00

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Rillo, 28 de marzo de 2011.-El Alcalde-Presidente, Santiago Marzo Gracia.

Núm. 41.323

ODÓN

Por Acuerdo del Pleno del 16 de septiembre de 2010, se adjudica definitivamente el contrato de obras de MEJORA DE VÍAS URBANAS "SUBIDA ERMITA VIRGEN DE LAS MERCEDES", lo que se publica a efectos de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria.

A) Organismo. Ayuntamiento de ODÓN.

B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

A) Tipo de contrato: Obras.

B) Descripción del objeto. MEJORA DE VÍAS URBANAS "SUBIDA ERMITA VIRGEN DE LAS MERCEDES".

3. Tramitación y procedimiento.

A) Tramitación. Ordinaria.

B) Procedimiento. Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

A) Precio: 59.322,00 € y 10.678,00 € en concepto de IVA.

5. Adjudicación definitiva:

A) Fecha: 16-9-2010.

B) Contratista. CONSTRUCCIONES SAN ROQUE LAYUNTA, S.L.

C) CIF. B44198935.

D) Nacionalidad. Española.

E) Importe de adjudicación: 59.322,00 € más 10.678,00 € en concepto de IVA.

Odón, 22 de marzo de 2011.-El Alcalde, Manuel Fuertes Valero.

Núm. 41.322

ODÓN

Debiendo proveerse en este Municipio los cargos de JUEZ DE PAZ TITULAR y de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, y art. 5 del Reglamento número 3/1995 de 7 de junio de los Jueces de Paz, se abre plazo de QUINCE días hábiles contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan presentar solicitudes ante este Ayuntamiento aquellas personas que les interese su nombramiento, y que reúnan las condiciones de capacidad y elegibilidad:

Odón, 29 de marzo de 2011.-El Alcalde. Manuel Fuertes Valero.

Núm. 41.360

CANTAVIEJA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cantavieja para el ejercicio de 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprendido aquel del Presupuesto General de la Entidad, bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	160.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	257.645,00
3	GASTOS FINANCIEROS	24.233,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.991,00
6	INVERSIONES REALES	1.101.242,67
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	20.688,00
	TOTAL GASTOS	1.615.400,00

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	106.100,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	130.995,69
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	229.942,51
5	INGRESOS PATRIMONIALES	215.432,74
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	1.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	965.411,80
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	0
	TOTAL INGRESOS	1.669.382,74

Plantilla de Personal:

Funcionarios.

-Funcionarios de Carrera: 1 – Alguacil, Grupo E, Nivel 13.

-Funcionarios Interinos: 1 - Administrativo, Grupo D, Nivel 14.

Personal Laboral.

-Personal Laboral Fijo:

Limpiadoras: 3.

Maestro Escuela infantil: 1.

-Personal Laboral de Duración Determinada: 8.

-Entrenador: 1.

-Maestro Escuela Infantil: 1 (Convenio DGA).

-Guía Turístico: 1 (Convenio INAEM).

-Peón: 2 (Convenio INAEM).

-Monitores: 2.

-Educador Personal Adultas: 1.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cantavieja, 30 de marzo de 2011.-El Alcalde, Miguel Ángel Serrano Godoy.

ORDEN DEL DÍA.

1º.- Constitución de la Asamblea General y nombramiento de Interventores de Lista.

2º.- Informe de la Presidencia.

3º.- Informe de Gestión realizada durante el ejercicio de 2010, presentación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Distribución del excedente y su aprobación si procede.

4º.- Retribución del Capital Social en el año 2010 en un 3,75%.

5º.- Adecuación del modelo de Plan Estratégico al nuevo entorno.

6º.- Fondo de Educación y Promoción.

7º.- Autorización ampliación de capital de 21.000.029,60 euros.

8º.- Información y toma de decisiones respecto a los modelos de integración posibles.

9.- Delegación en el Consejo Rector para la emisión de pagarés, bonos, obligaciones y otros títulos de renta fija, así como cualquier otra forma de financiación, sin limitación alguna y de conformidad con la ley en cada caso aplicable.

10.- Facultar a cualquier miembro del Consejo Rector para elevar a públicos los acuerdos de esta Asamblea General e instar, si procede, su inscripción, incluso parcial, en los Registros Públicos correspondientes.

11.- Elección de dos socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea General.

12.- Ruegos, preguntas y sugerencias de los socios en relación con los acuerdos de la presente convocatoria.

El Informe de Gestión, las Cuentas Anuales, el Informe de Auditoría y la Propuesta de Distribución del Excedente, correspondiente todo ello al ejercicio 2010, se encuentran a disposición exclusivamente de los socios en el domicilio social (Plaza de Carlos Castel, 14 de Teruel) y en las principales oficinas de la entidad.

Teruel, 29 de marzo de 2011.-El Consejo Rector, (ilegible).

NO OFICIAL

Núm. 41.435

CAJA RURAL DE TERUEL

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

En aplicación del artículo 36 de los Estatutos Sociales, el Consejo Rector acuerda convocar Asamblea General Ordinaria de CAJA RURAL DE TERUEL, la cual se celebrará en primera convocatoria el día 10 de mayo de 2011 a las 17,00 horas en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel, sito en la Parcela Los Planos, s/n, carretera Sagunto Burgos (junto a Dinópolis) y en su caso en segunda convocatoria el mismo día, a las 17,30 horas, en el citado domicilio, a fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

C/ Joaquín Arnau, 6 – 44071 TERUEL

Tel y Fax.: 978647401

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e: 20,00 €

Trimestral impreso: 100,00 €

Venta Ejemplares:

Número suelto 0,30€/ página
impresa

Anuncios:

Normal 0,15 €/ por palabra

Urgente 0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.